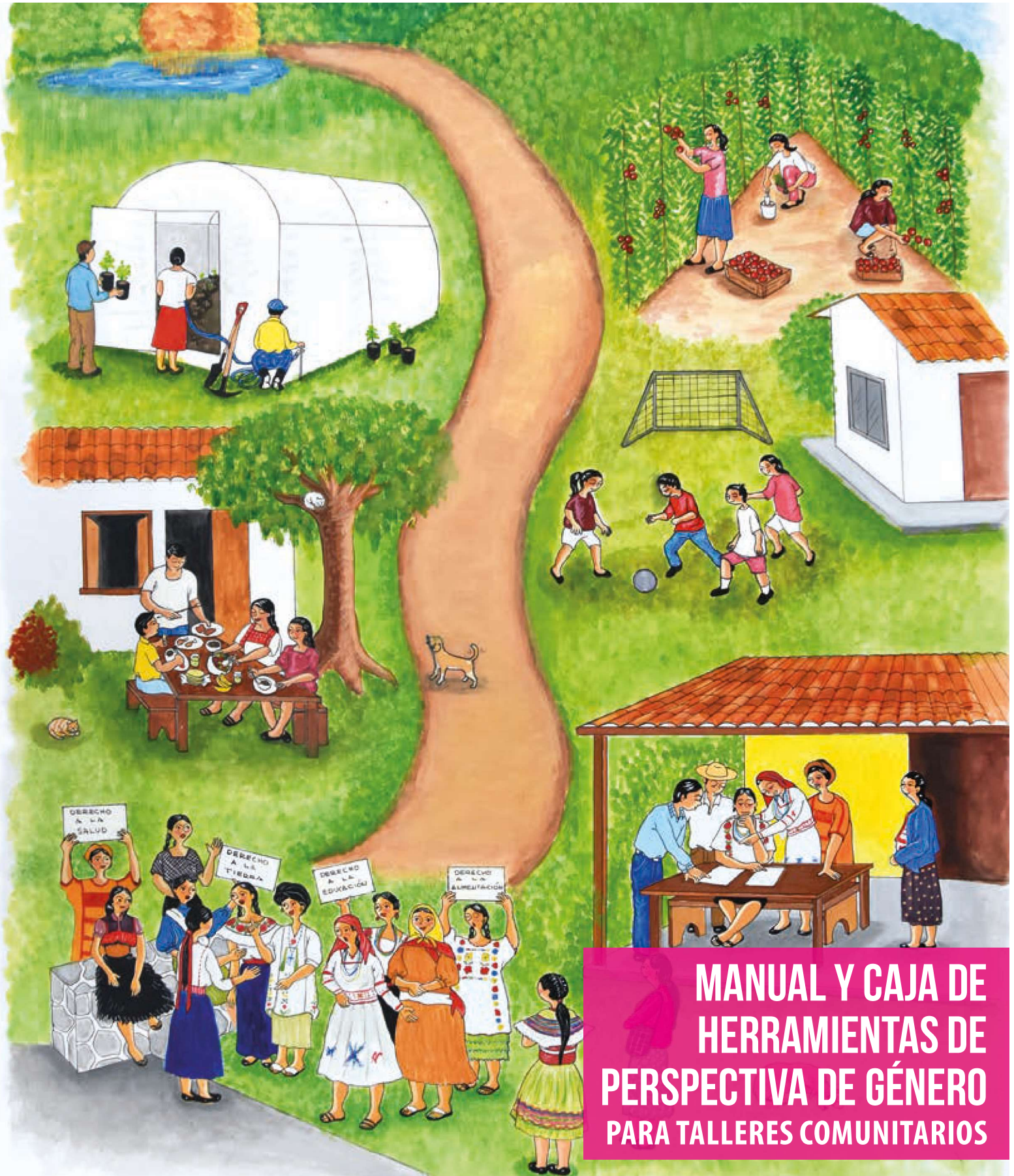




Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TALLERES COMUNITARIOS

Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Ciudad de México, 2018

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-130629-1

© FAO, 2018

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Índice

PRESENTACIÓN	v
INTRODUCCIÓN	1
MÓDULO 1	
IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES	5
MÓDULO 2	
USO DEL TIEMPO Y DIVISIÓN DEL TRABAJO DENTRO DE LAS FAMILIAS	19
MÓDULO 3	
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y TOMA DE DECISIONES	31
MÓDULO 4	
FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	41
MÓDULO 5	
LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXO 1	
TARJETAS RECORTABLES	77
ANEXO 2	
TARJETAS RECORTABLES, TENEDERO DE DERECHOS	105

Directorio

Marzo 2018

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

José Eduardo Calzada Roviroso
Secretario

Jesús Sergio Alcántara Núñez
Subsecretario de Desarrollo Rural

Paulina Escobedo Flores
Directora General de Desarrollo Territorial
y Organización Rural

Alexi Dessire Ochoa
Directora de Política para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres

Rubén Luna Miranda
Director de Organización Rural

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Crispim Moreira
Representante de la FAO en México

Eduardo Benítez Paulín
Representante Asistente-Programas

Marcela Laguna Morales
Asesora de Inclusión, Género e Interculturalidad

Julio César Rosette Castro
Director de la Unidad Técnica Nacional del PESA

STAFF de Inclusión Social de la Unidad Técnica PESA-FAO
Carlos Guzmán Esesarte, Cristina Morales Baltazar,
Denise Nuno Lara, Effabiel Miranda Carrasco,
Fredí Zavala Zavala, Isaías Gómez Sánchez, Óscar Prado Ramírez,
Virginia Castro Cruz.

Presentación

Este material es un Manual de Perspectiva de Género para talleres Comunitarios y su respectiva Caja de Herramientas en el que se desarrollan de forma detallada las actividades en cinco módulos temáticos.

Mediante un enfoque práctico el Manual incluye una serie de herramientas con la opción de trabajar varias sesiones de dos horas cada una, con una secuencia metodológica propuesta en esta guía o bien, realizar un taller de que puede ir desde 6 a 10 horas dependiendo de los tiempos de la comunidad.

Aunque la recomendación técnica es hacer uso de las herramientas propuestas en el Manual y llevar todos los módulos de forma secuencial, el material y los contenidos se pueden adaptar a diversos contextos de trabajo. Los cinco módulos están relacionados entre sí por lo que el aprendizaje de uno, fortalece el contenido del siguiente módulo, sin embargo puede tener adaptaciones de acuerdo a las necesidades formativas, así como a las necesidades y tiempos de la comunidad y es apto para trabajarlo con mujeres y/o con grupos mixtos con un número de 10 y hasta 25 a 30 personas, aunque durante la etapa piloto se mostró que el taller se realizó con muchas más personas y que se pudo realizar de forma participativa.

Para una mayor facilidad en el uso del Manual de Perspectiva de Género para talleres Comunitarios, hemos conformado una Caja de Herramientas que se anexa al final. Son recortables que también pueden reproducirse en diferentes materiales de acuerdo a las necesidades de quien utilice las herramientas que son: El Tendedero de Derechos y el Franelógrafo un Día en la Vida... Además se aportan todas las tablas e imágenes que se utilizan en cada módulo que se puede reproducir en forma de lona, papelógrafo u otro material con el que se cuente en el trabajo comunitario.

Para llevar a cabo el proceso de formación es indispensable la lectura completa del Manual, ya que contiene los conceptos, orientaciones metodológicas y contenidos de cada módulo aportando las herramientas tanto prácticas como teóricas. Es altamente recomendable realizar un taller previo o haber participado en una capacitación previa, o bien hacer una simulación y práctica del uso del material ya que esta preparación previa orientará a la promotora y al promotor en el uso correcto de las herramientas teóricas y prácticas.

El objetivo es entregar un material de auto instrucción a diferentes actores para que, a través de un proceso de lectura y en lo posible, haber participado en el desarrollo de alguna de las sesiones o simular y practicar el desarrollo de una sesión, puedan preparar sus materiales y de esta forma puedan planear un taller y facilitarlo a nivel comunitario.

El manual hace énfasis en el trabajo participativo como motor del aprendizaje colectivo. La experiencia de campo que cada organización tenga hará que el manual que aquí ofrecemos se enriquezca de acuerdo a la creatividad de cada quien por lo que es un material altamente moldeable para utilizar las dinámicas de integración que mejor se adaptan al contexto y que dependen de la experiencia de cada promotor o promotora de campo.

Finalmente nuestro actuar se distingue por principios de confianza, respeto y corresponsabilidad y junto con la promoción de una cultura de equidad e igualdad buscamos aportar al desarrollo y empoderamiento de la comunidad y particularmente de las mujeres rurales.



Créditos

Contenidos

Marcela Laguna Morales

Diseño

Emilio Alberto Villegas Jiménez

Ilustraciones

Blanca Villaseñor Guevara

Agradecimientos

Implementación del pilotaje en talleres regionales y comunitarios además de aportaciones al presente documento

Américo Montes Durán , Carlos Guzmán Esesarte, Cristina Morales Baltazar, Denise Nuno Lara, Effabiel Miranda Carrasco, Fredi Zavala Zavala, Isaías Gómez Sánchez, Janet Alba Zapata, Lizbeth Rodríguez Pestaña, Omar Ramírez Solano, Óscar Prado Ramírez, Virginia Castro Cruz.

Corrección de estilo

Jarmilla Cadenas

Introducción

La experiencia que da origen al presente material, nació en el año 2016 a través de impulsar un proyecto piloto de incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas públicas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). El proceso fue acompañado por la FAO y buscó como objetivo primordial sensibilizar sobre la necesidad de impulsar una mayor igualdad entre los géneros como un requisito para el logro de la seguridad alimentaria. La capacitación incluyó a personal técnico de las instituciones, así como a las mujeres y los hombres de comunidades rurales e indígenas quienes a través de una experiencia piloto de formación en “cascada”, se logró llevar esta reflexión a 1 700 comunidades rurales e indígenas en México.

El proceso fortaleció capacidades en perspectiva de género a cerca de 500 técnicos y técnicas de campo, quienes participaron activamente en la capacitación y llevaron los contenidos a las comunidades de trabajo en el contexto de diversos programas de SAGARPA, principalmente del PESA.

La Agenda de desarrollo post-2015 que enmarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “para que nadie quede atrás”, cristaliza las prioridades globales en materia de desarrollo a implementarse en políticas públicas que retomen principios de transversalidad de derechos humanos, inclusión e igualdad de género.

En México, las brechas de género siguen determinando la desigualdad en el acceso a la tierra, a los recursos, la maquinaria, semillas, insumos, crédito y extensión rural para las mujeres rurales e indígenas. Por ello, la SAGARPA dispuso una política oficial de transversalidad de género y en conjunto con la FAO se logró sensibilizar a 80 459 familias rurales, siendo 34 400 familias pertenecientes a 37 pueblos indígenas.

Al colocar el género como parte central de su mandato, el Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria, estableció una política de género junto con otros programas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural conduciendo la capacitación en temas que buscan sensibilizar sobre las brechas de género entre mujeres y hombres en el medio rural. Al mismo tiempo se buscó contribuir con la meta de género

de la FAO que es lograr la igualdad entre mujeres y hombres y lograr el empoderamiento de las mujeres como una condición indispensable para alcanzar la seguridad alimentaria y el hambre en el mundo.

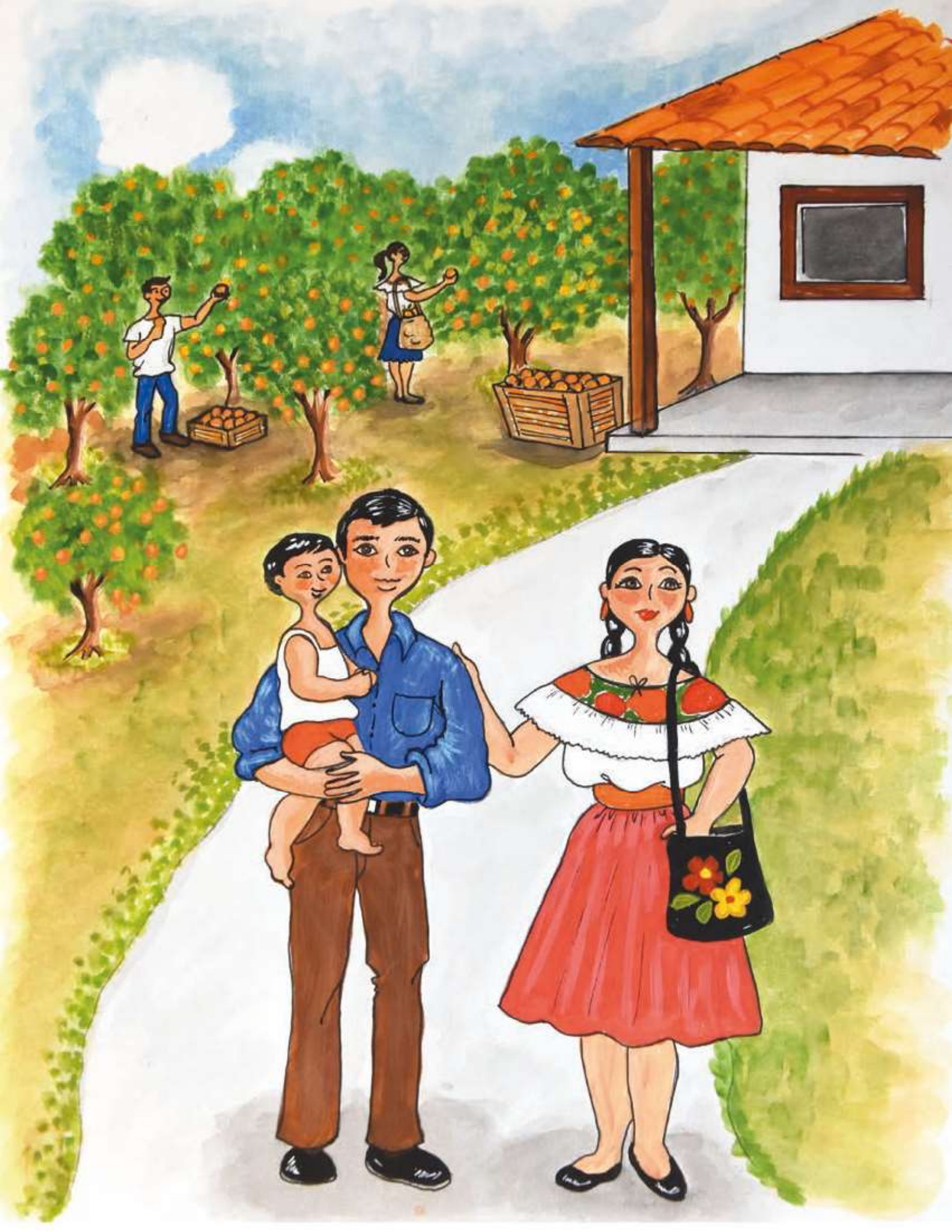
En este contexto, este material viene a ocupar un lugar en el proceso de incorporación de la perspectiva de género mostrando ser una buena práctica de género en los programas públicos dirigidos a la pequeña agricultura.

Con el apoyo de herramientas brindadas por la Metodología del Análisis Socioeconómico y de Género de la FAO, realizamos una adaptación a las condiciones de elaboración de pequeños proyectos productivos como herramienta clave para el diseño y evaluación de proyectos.

La caja de herramientas que le acompaña incluye material gráfico que permite la asimilación de los contenidos por mujeres y hombres que no tuvieron acceso a la lecto escritura, las ilustraciones son resultado de una investigación que refleja la vida diaria de comunidades incluyendo a las indígenas y que busca rescatar la indumentaria tradicional que con orgullo portan las poblaciones indígenas de México. El carácter pluricultural de México se lleva con orgullo en el presente material y es fiel reflejo de nuestras culturas vivas.

Esperamos que este material contribuya al objetivo de disminuir las brechas de género en el desarrollo rural para fortalecer a la pequeña agricultura y contribuir a hacer más sostenible el desarrollo para no dejar a nadie atrás.





Módulo



Igualdad de género y derechos de las mujeres



Tiempo: 1 hora 30 minutos a 2 horas

- Entrega de etiquetas y listas de asistencia.
- Bienvenida y presentación de las y los participantes. 10 minutos
- Mirando con las lentes de género y etnia. 40 minutos
- Los derechos humanos de las mujeres rurales. 40 minutos

Objetivos

- Sensibilizar a hombres y mujeres de las comunidades rurales respecto a las consecuencias de la desigualdad de género analizando la construcción de roles y estereotipos de género a partir de las diferencias físicas y corporales.
- Reflexionar sobre el acceso que hombres y mujeres tienen a sus derechos humanos.



Resultados de Aprendizaje

- Reconocer las diferencias entre sexo y género como base de la desigualdad social y cultural entre hombres y mujeres, así como las consecuencias de la desigualdad.
- Reconocer los principales de derechos humanos y reflexionar a qué derechos tienen acceso diferenciando mujeres y hombres así como identificar las causas de dichas desigualdades.

Contenido del módulo

1

Con la dinámica “Hombre/mujer, mirando con lentes de género”, se busca reconocer las diferencias entre hombres y mujeres a nivel físico (biológico) lo que determina su sexo y analizar cómo las diferencias de sexo se convierten en desigualdades sociales (género) tanto en el acceso a recursos, como en la posibilidad de tener derechos y oportunidades.

Con esta misma dinámica se explica que los roles de género son las funciones que desempeñan (hombres=proveedores, mujeres=esposas) donde los hombres son los que toman las decisiones y las mujeres cumplen el rol de amas de casa. Se explica que los estereotipos de género es lo que se espera de cada uno de ellos (las mujeres deben ser abnegadas y sumisas y los hombres ser los que proveen de recursos económicos, ocupan los cargos y toman decisiones).

Se analizarán las consecuencias de esta diferenciación ya que promueven desigualdad en el acceso a recursos y derechos.

En el amarre del tema se encamina a mostrar que las diferencias corporales han sido la base para establecer diferencias culturales y sociales.

El módulo ayuda a comprender que la desigualdad de género no es algo con lo que se nace, sino que se construye a partir de la diferencia sexual. Así las y los participantes pueden identificar diferentes alternativas para el cambio.

Al mismo tiempo, mediante el Tendedero de Derechos se analizan los derechos establecidos, y particularmente se analiza si las mujeres tienen acceso a esos derechos.

Temas

El presente módulo está integrado por dos temas, los cuales se impartirán en 1.30 horas de trabajo e incluye cuatro actividades con las y los asistentes al taller. A continuación te describimos las actividades.

Actividad 1

Bienvenida y presentación de las y los participantes

► Objetivo de la actividad

Dar la bienvenida a las y los participantes y crear un ambiente de confianza explicando los objetivos del proceso de formación y acordar estrategias para participar durante todos los módulos temáticos.

Tiempo: 10 minutos

► Materiales

Etiquetas o tarjetas, marcadores y listas de asistencia.

► Desarrollo de la actividad

Los o las facilitadoras darán la bienvenida a las y los participantes en el taller temático, explicando que el taller consta de cinco módulos y que ellos y ellas tendrán que participar para que comprendan todos los mensajes.

Luego, presentarán los objetivos y actividades del módulo 1 usando una cartulina. Posteriormente, se pedirá que cada uno de las y los parti-

cipantes mencione su nombre y cómo les gusta que le digan, así como una pregunta de introducción: su platillo preferido. Para cerrar, se pedirán propuestas de reglas de convivencia.

A cada una y uno de las y los participantes se le entregará una etiqueta para que anote su nombre o como le gusta que le digan (ayudar a quien no sepa leer ni escribir).

► Les preguntamos:

Nombre o cómo les gusta que les digan.
Su comida preferida.

Por último se pide que las y los participantes se presenten.



Actividad 2

Dinámica hombre/mujer mirando con lentes de género y etnia

► Objetivo de la actividad

Analizar y reflexionar sobre el sistema sexo-género y la construcción social de género, roles y estereotipos que refuerzan una desigualdad social entre mujeres y hombres.

Tiempo: 40 minutos

► Materiales

Dibujo de una mujer y un hombre, (masking tape, marcadores, rotafolios, tarjetas de colores y letreros de sexo, género, estereotipo, rol de género, identidad genérica. Si no contamos con dibujos, cada equipo elabora el suyo, y además esto contribuye a la integración del grupo.

► Desarrollo de la actividad

El o la facilitadora dividirá el grupo en 2 equipos usando la dinámica de los números. Una vez integrados los dos equipos, a uno le entregará el dibujo de un hombre rural y al otro equipo, el dibujo de una mujer rural, a la par un juego de tarjetas de colores. Por último, indicará que cada equipo responderá:

¿Cómo se dice que son las mujeres en la comunidad?

¿Cómo se dice que son los hombres en la comunidad?

¿Qué diferencias físicas tienen hombres y mujeres?

¿Qué actividades realizan cada uno?

Para esta actividad se asignarán 20 minutos.



Equipo 1

¿CÓMO SE DICE QUE SON LAS MUJERES?

Débiles, **emocionales**, amas de casa, comunicativas, ordenadas, **aguerridas**, cariñosas, sensibles, sinceras, maternas, hogareñas, **luchadoras**, enfermizas, trabajadoras.

DIFERENCIAS FÍSICAS

Rasgos más finos, sistema hormonal, embarazo, **complexión**, amamantar, órgano sexual femenino, menstruación, **menos fuerza**, menos resistencia física.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA?

Cuidar de los hijos, **inculcar valores**, actividades del hogar, administración del gasto, actividades escolares de hijos, actividades de traspatio, **comercio**, actividades religiosas.



Equipo 2

¿CÓMO SE DICEN QUE SON LOS HOMBRES?

Controladores, **arriesgados**, autoritarios, reservados, egoístas, tomadores de decisiones, **trabajadores**, proveedores, toman alcohol, abusivos, valientes, brindan protección, más rudos, son machistas, **jefes del hogar**, celosos.

DIFERENCIAS FÍSICAS

Voz gruesa, manzana de Adán, órgano sexual masculino, pies grandes, **más fuerza**, barba y bigote, musculosos, corpulentos.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA?

Trabajo agrícola, jornalero, ganadero, albañil, mecánico, hace deportes, tiene tiempo para la recreación, lleva sustento al hogar, **tiene más libertad para salir a divertirse**, policía, ocupa cargos públicos, trabaja en la oficina.

Generalmente en este ejercicio salen respuestas como las siguientes:

Reflexión en Plenaria

Al terminar, cada equipo expondrá su trabajo. Y posteriormente, el o la facilitadora mediante una lluvia de ideas preguntará:

- ¿Quién asigna esas características a mujeres y hombres?
- ¿Cómo tienen que ser las mujeres y los hombres en su comunidad?
- ¿Qué problemas se tienen por esas características?

Amarre del tema

Para cerrar la actividad, en plenaria se reflexionará de manera grupal sobre cómo se ha enseñado a ser mujer y hombre a partir de ser niña o niño; cuando ya son adultos generalmente aumentan las diferencias en trabajos, estudios, toma de decisiones, propiedad de las tierras etc. y se crea una desigualdad para mujeres y para hombres. Posteriormente, de manera dialogada y enfatizando ejemplos del contexto donde se trabaja, se explicará de manera sencilla usando los letreros de los conceptos de sexo, género, estereotipo, rol de género, identidad genérica lo que hace alusión a cada uno de ellos. Se cierra la primera actividad.

Recuerda



- ◆ El sexo de la persona está determinado por características anatómicas, genéticas, hormonales y fisiológicas.

Se enfatizan las diferencias genitales y sexuales corporales.



- ◆ El género se refiere a los atributos culturales que describen qué significa ser hombre o mujer.

Refiere también a los roles y relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres y entre personas del mismo o de diferente sexo.

Actividad 3

Conociendo nuestros derechos humanos

► Objetivo de la actividad

Que las y los participantes conozcan que actualmente hay derechos humanos de las mujeres que contribuyen a fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Tiempo: 30 minutos

► Materiales

Pinzas, tendedero, mecate y tarjetas con los derechos.

► Desarrollo de la actividad

El o la facilitadora preguntará mediante lluvia de ideas:

1. ¿Qué entendemos por derecho humano?
2. ¿Qué derechos conocemos en general?
3. ¿Qué derechos tienen las mujeres en las leyes nacionales e internacionales?

Las respuestas se anotarán en un rotafolio. Posteriormente se formarán tres equipos de trabajo usando la dinámica de los números; una vez formados, se entregará a cada uno de ellos las tarjetas y dará las siguientes indicaciones:

Paso 1. Observar los dibujos, leer la información en cada tarjeta y platicar sobre la información y los dibujos.

Paso 2. Ordenar las tarjetas de acuerdo a las fechas que a cada uno le tocó (de menor a mayor fecha).

Paso 3. Cada equipo colocará sus tarjetas en el tendedero de acuerdo a las fechas que le tocó.

Cada equipo trabajará 5 tarjetas de derechos.



Reflexión en Plenaria

Una vez construido el tendadero, cada equipo expone el contenido de las tarjetas. El trabajo se concluye con una explicación sencilla sobre los derechos de las mujeres, plasmados en las tarjetas.

Amarre del tema

Para iniciar, definimos el concepto de derechos humanos, el o la facilitadora hará un análisis sobre el marco de los derechos de las mujeres, en la que se explica brevemente el concepto de equidad e igualdad y el papel que tiene el cumplimiento de los derechos de las mujeres para construir la igualdad, así como el papel que juegan las políticas públicas para el logro de la igualdad.

Es importante señalar que los avances en el logro de los derechos humanos de las mujeres, han sido conquistados gracias a los movimientos y demandas de mujeres organizadas que han exigido y han participado activamente con propuestas en las conferencias internacionales, de las cuales han surgido declaraciones, pactos, programas de acción y compromisos dirigidos a proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres.



Recuerda; Las principales leyes que dan cuenta del logro de la igualdad a nivel jurídico en el país son las siguientes:

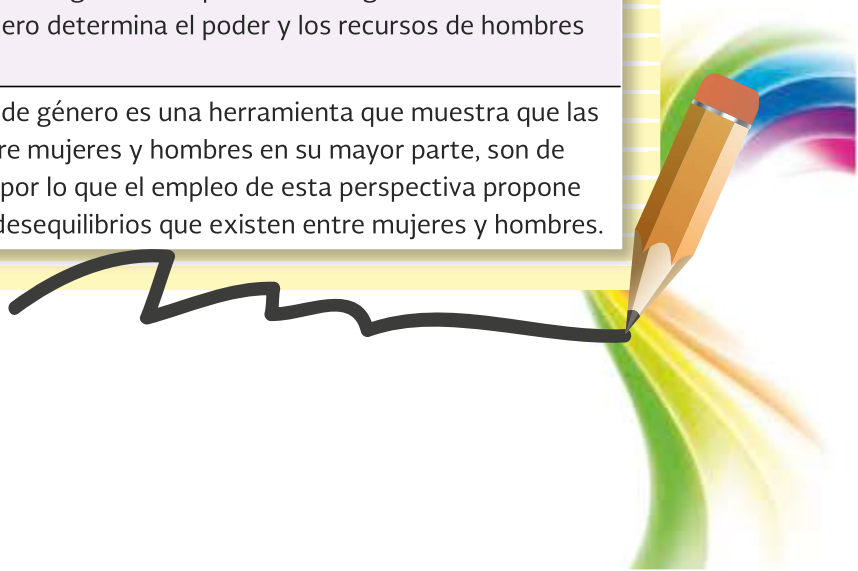
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la igualdad entre hombres y mujeres (Reforma del 2011);
- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2 agosto 2006);
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (febrero 2007);
- La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (11 junio 2013)

La mayor parte del marco legal en México se ha derivado de los ordenamientos internacionales, dirigidos a la protección y promoción de los derechos de las mujeres como son las Convenciones Internacionales, las Declaraciones de derechos humanos y los informes de seguimiento a dichos instrumentos internacionales, a los cuales México tiene que dar cuenta periódica sobre el avance.

Marco conceptual del módulo 1

Definiciones importantes del Primer Tema

Sexo	El sexo de la persona está determinado por características físicas que nos definen como hombres o mujeres. Se enfatiza en las diferencias genitales y corporales. (pene-vagina).
Género	El concepto género permite comprender que las diferencias sociales y culturales entre mujeres y hombres son construidas social y culturalmente y no se nace con ellas. El género es entonces la construcción social con base en la diferencia sexual y corporal con la que nacen hombres y mujeres y es lo que determina la desigualdad en el acceso a recursos y derechos.
Roles de género	Son las formas en que nos dicen cómo deben actuar hombres y mujeres. El rol masculino se relaciona con el trabajo, la política, las decisiones, mandar. El rol femenino se relaciona con las tareas domésticas, reproducción, crianza y cuidados. Mujeres en el ámbito privado y los hombres en el ámbito público.
Estereotipos	Creencias sobre qué actividades son más apropiadas para hombres y para mujeres, manifestándose en comportamientos, en funciones y papeles sociales, denominados roles femeninos o masculinos y se transmiten mediante las creencias sobre lo que deben ser y hacer mujeres y hombres.
Identidad genérica	Es la forma en que las personas nos concebimos y nos identificamos con relación a otras personas, la identidad de género tiene que ver con los sentimientos, percepciones, afectos y conductas de sentirse y asumirse hombre o mujer. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no sólo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres.
Perspectiva de género	La perspectiva de género es una herramienta que muestra que las diferencias entre mujeres y hombres en su mayor parte, son de origen cultural por lo que el empleo de esta perspectiva propone solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres.



Consecuencias de la desigualdad de género

El enfoque de género ha permitido estudiar que las diferencias entre hombres y mujeres se convierten en desigualdades a través del trato, la socialización diferenciada entre niños y niñas y que hay un acceso desigual a los derechos, a las oportunidades y a los recursos.

En las comunidades rurales hay una serie de consecuencias negativas tanto para hombres como para mujeres por estas desigualdades. Mencionamos algunas:

- La masculinidad que se ejerce en las comunidades puede llevar a muerte prematura de los hombres por el consumo de alcohol y violencia.
- Los hombres no desarrollan una paternidad afectiva y no pueden expresar sus emociones.
- Poca posibilidad de relaciones horizontales y sin violencia entre hombres y mujeres.
- A la mujer se le dice que tiene que aguantar y al hombre se le dice que tiene que ser violento y agresivo "para ser hombre".
- En el ámbito de la sexualidad, las mujeres tienen poco derecho a decidir y a disfrutar sobre su cuerpo, en cambio los hombres pueden tener libertad sexual pero también tienen muchos riesgos en su salud reproductiva.
- En general, a las mujeres se les limita más para ir a la escuela y acceder a una carrera universitaria o técnica; mientras que a los hombres se les fomenta el estudio, aunque ambos están limitados cuando hay situación de pobreza.
- En el acceso a las propiedades y a los créditos, las mujeres tienen menos acceso a la tierra y por lo tanto al crédito y aunque ellas participan en la producción de alimentos, no pueden desarrollar su potencial por falta de semillas, tecnologías, crédito y asistencia técnica.
- A los hombres se les presiona desde pequeños para mostrar su hombría llevándolos a vivir muchos riesgos, enfermedades, preocupaciones, estrés, si no pueden desempeñar esos roles.



Definiciones importantes del Segundo Tema

Marco Normativo Internacional y Nacional sobre los Derechos de las Mujeres

Los derechos humanos como aquellas prerrogativas que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles y están establecidos en las leyes.

Marco Normativo Internacional

Año	Normatividad	Principales aportaciones
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Reconoce en su artículo 21 “Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país”; (3) “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresa mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.
1952	Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer	Reconoce que (art.1) “Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones...”; (art.2) “Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna.”; (art.3) “Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna”.
1966	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Reconoce en el artículo 25 que “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2 y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (a) participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; (b) votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; (c) tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país”.
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Se trata del principal instrumento para garantizar la equidad entre las mujeres y los hombres por ser el primero de carácter amplio (incluye todos los derechos de las mujeres) y, jurídicamente vinculante, obliga a los Estados Parte a adoptar medidas afirmativas. Reconoce que, como resultado de la discriminación histórica, las mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones frente a los hombres.



Marco Normativo Nacional

Año	Normatividad	Principales aportaciones
1953	Derecho al voto femenino (17 de octubre de 1953)	El Diario Oficial de la Federación publicó un decreto en el que se anunció que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Este decreto fue el producto de una larga lucha.
1992	Ley Agraria de México	La ley dispone que el titular del derecho ejidal puede designar a quien lo va a suceder en la parcela y demás derechos inherentes (art.17), pero no es obligatorio que incluya a su cónyuge o concubina antes que a los hijos e hijas, ascendientes o cualquier otra persona, pues el orden queda a la libre elección. Sólo cuando el ejidatario no designe a sus sucesores, la ley dispone que el orden de preferencia sea (art.18): primero, el cónyuge; en segundo lugar, la concubina o concubinario; luego, uno de los hijos del ejidatario; enseguida, uno de los ascendientes y, por último, cualquier otra persona que haya dependido de él.
2006	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres México	Aunque no contiene elementos referidos al acceso a la tierra, sí establece que los municipios deben “Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales” (art.16-V).
2007	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Protege el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia física, sexual, emocional, laboral, docente, comunitaria.
2016	Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.





Módulo



Uso del tiempo y división del trabajo dentro de las familias



Tiempo: 1 hora 30 minutos

- Dinámica de uso del tiempo de las participantes
- Valoración del trabajo productivo-reproductivo de las mujeres
- Corrido

Objetivo General

- Reflexionar sobre las diferentes cargas y responsabilidades familiares a fin de promover la valoración del trabajo de las mujeres en la familia, en la sociedad y proponer alternativas prácticas que ayuden a un equilibrio de cargas de trabajo en la familia.



Resultados de Aprendizaje

- Identificar y valorar las actividades que realizan las mujeres y los hombres y analizar el concepto de trabajo productivo y trabajo reproductivo.
- Reconocer que las mujeres tienen una doble o triple carga de trabajo.
- Identificar la importancia del trabajo productivo y reproductivo de hombres y mujeres y buscar alternativas para compartir cargas de trabajo.

Contenido del módulo **2**

El siguiente módulo está integrado por 2 temas, los cuales se impartirán en 1.30 horas de trabajo y se realizará en 3 actividades con las y los asistentes al taller. A continuación se describen las actividades. A través de preguntar a las y los participantes qué actividades tuvieron que realizar antes de llegar al taller, se muestra que hay una división de trabajo en la familia y que las mujeres generalmente tuvieron que dejar muchas cosas ya realizadas para poder ir al taller.

A través de la segunda actividad con base en el franelógrafo de un día en la vida comunitaria y tarjetas con las actividades ilustrativas, tanto para hombres como para mujeres, se contabilizarán las horas y el tiempo de trabajo por género. El objetivo es identificar la división sexual del trabajo en la familia y dentro de la participación de las actividades de los proyectos. Como resultado de esta actividad se identificarán las diferencias de cargas de trabajo por género, incluyendo trabajo productivo y reproductivo y los obstáculos que enfrentan las mujeres para su inclusión equitativa en el desarrollo de proyectos, promoviendo la búsqueda de que los proyectos

eviten aumentar las cargas de trabajo de las mujeres. Se observará el valor económico de ambas actividades. Por otro lado, con el corrido se expondrán algunas alternativas para que hombres y mujeres valoren los diferentes trabajos y se visualice la importancia de los trabajos de las mujeres, que generalmente no son valorados, haciendo énfasis en que las mujeres realizan ambos tipos de trabajo (productivo y reproductivo) pero generalmente no reciben un sueldo por estos trabajos, mientras los hombres generalmente realizan trabajo productivo, el cual en su mayor parte es pagado. Como dato importante debemos saber que el trabajo no remunerado contribuye con el 20% del producto interno bruto, que 15% de este trabajo lo hacen las mujeres y que ello supondría un ahorro muy importante para la sociedad, sin que se le regrese ningún beneficio a las mujeres. Por su parte, las mujeres rurales y las mujeres indígenas son quienes hacen mayor tiempo de trabajo no remunerado por la falta de servicios en sus comunidades, teniendo que sustituir servicios públicos que sí existen en las zonas urbanas tales como el acceso a agua, combustible, leña, etc.



" Las mujeres realizan trabajo productivo y reproductivo y tienen un papel fundamental en la producción de alimentos. Sin embargo no reciben el reconocimiento social, valoración económica y apoyo suficiente de proyectos y actividades que promuevan su mejoramiento y autonomía económica considerando la doble o triple carga de trabajo."



Desarrollo de la actividad

Actividad 1 **Dinámica de uso de tiempo** **de los y las participantes**

► **Objetivo**

Comparar las actividades de mujeres y hombres.

Tiempo: 10 minutos

► **Material**

Rotafolios y marcadores.

► **Desarrollo de la actividad**

Él o la facilitadora pedirá a 1 hombre y 1 mujer que comenten ¿qué cosas tuvieron que hacer antes de llegar al taller y qué cosas tendrán que hacer cuando regresen a sus casas? Las respuestas se anotarán en un rotafolios y hasta el final del módulo se retomarán los resultados del ejercicio.

Actividad 2 **Valoración del trabajo** **productivo-reproductivo de** **las mujeres**

► **Objetivo**

Cuantificar las actividades que hacen mujeres y hombres durante un día de trabajo, y valorar el trabajo no pagado de las mujeres.

Tiempo: 40 minutos

► **Material**

2 lonas impresas del trabajo productivo y reproductivo de hombres y mujeres, con actividades de mujeres y hombres, franelógrafo "un día en la vida", masking tape.

► **Desarrollo de la actividad**

El o la facilitadora formará 2 equipos de trabajo (o retomará los dos primeros equipos de trabajo del módulo 1) y a cada equipo se le entregarán tarjetas del franelógrafo "Un día en la vida..." Las tarjetas tienen imágenes sobres actividades domésticas, de cuidados y de actividades que realizan mujeres y hombres. Un equipo trabajará con las actividades de las mujeres y el otro, las actividades de los hombres.

Se pide que cada equipo observe los dibujos, identifique y ordene las actividades cotidianas de mujeres y hombres de lo que hacen desde



Reflexión en Plenaria

que se levantan, hasta que se duermen y las tarjetas serán pegadas en el cuadro de actividad que realizan.

Luego, llenarán el cuadro del tiempo dedicado por día, indicando justamente el tiempo que lleva realizar esa actividad (en minutos u horas).

Por último, en el cuadro de costo se anotará lo que se tendría que pagar por ese trabajo de acuerdo al tiempo y esfuerzo invertido. Una vez llenados todos los cuadros con los tiempos y costos de las actividades, se procede a sumar las horas o minutos de trabajo y el costo total y tener un promedio general.



Una vez concluida la actividad, cada equipo exhibirá los resultados obtenidos. Y después de la exposición él o la facilitadora preguntará lo siguiente:

¿Creen que se valora el trabajo de las mujeres parejo con el de los hombres?

¿Creen que los hombres deben trabajar dentro de casa?

Con la participación en los proyectos de las mujeres. ¿Se ha equilibrado mejor el trabajo dentro de la familia o ha aumentado el trabajo dentro de la casa para las mujeres?

En todo momento se guiará a las y los participantes a reflexionar sobre las distintas cargas de trabajo para mujeres y para hombres dentro y fuera del hogar.

Amarre del tema

Para cerrar el tema, se hace una reflexión sobre el trabajo no pagado de las mujeres y del porqué no es reconocido ese trabajo, así como el trabajo reproductivo y de cuidados que realizan todos los días. Por otro lado, se analizarán los problemas que enfrentan por la carga doméstica en el ámbito social y económico. Con todo esto las mujeres tienen un doble o triple rol en la comunidad, sin que esto se considere cuando se diseñan proyectos para ellas.



Costo del trabajo por género (MUJERES)

Actividad que realizan las mujeres	Tiempo dedicado por día	Costo
	TOTAL	TOTAL



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Costo del trabajo por género (HOMBRES)

Actividad que realizan los hombres	Tiempo dedicado por día	Costo
TOTAL	TOTAL	





Promedio de horas de trabajo diario y costo del trabajo de mujeres y hombres

(Fuente: Talleres regionales FAO-SAGARPA)

Actividades		
¿Cuántas horas trabajan al día?	13.30 Horas	17.30 Horas
¿Cuánto ganarían si se tuviera que pagar?	USD 16.3	USD 21.2

Promedio de horas de trabajo semanal no pagado de mujeres y hombres

(Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT)*

Actividades		
¿Cuántas horas trabajan a la semana sin que se les pague?	26 Horas	68 Horas
¿Cuánto ganarían al año si este trabajo tuviera que pagarse?	USD 900	USD 2 350

* ENUT: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo



Reflexión en Plenaria

Se concluye presentando cada equipo el corrido.

Amarre del tema

Se hace un último comentario para destacar la condición que las mujeres tienen por la carga de trabajo, la doble y triple carga laboral que en diversas ocasiones les provoca problemas de salud. Pese a la carga de trabajo no cuenta con ingresos propios y se ejemplifica con la primera actividad donde 1 hombre y 1 mujer mencionaron las actividades que hicieron antes y harán después del taller; es una muestra de la desigualdad en las carga doméstica.

Actividad 3 Corrido

► Objetivo

Crear de manera recreativa y divertida una reflexión sobre los cambios que se pueden hacer en las cargas de trabajo para mujeres y hombres.

Tiempo 40 minutos

► Material

Bolígrafos y hojas blancas

► Desarrollo de la actividad

El o la facilitadora continuará trabajando con los mismos equipos de trabajo y pedirá que cada uno elabore un Corrido en donde expliquen las diferencias entre los trabajos de hombres y mujeres y los problemas que se presentan por estas diferencias, así como la necesidad que los varones se incorporen en el hogar y se reconozca el trabajo de las mujeres.

Trabajo productivo

El trabajo productivo se compone de aquellas actividades humanas que producen bienes y servicios y generan ingresos tanto en salario como de algún otro bien, que puede obtenerse mediante actividades agrícolas, comerciales y de servicios desarrolladas por cuenta propia. El trabajo de las mujeres se considera improductivo porque no genera ingresos, sin embargo cuando este trabajo se realiza fuera de la casa, si es un trabajo pagado y por tanto productivo, solo que no se reconoce dentro de los hogares.



Trabajo de cuidados

Todas las personas necesitamos de apoyo y cuidados, algunas más que otras. El trabajo de cuidados al interior de los hogares se le asigna a las mujeres, provocando una sobrecarga de trabajo ya que no es pagado y a algunas les impide incorporarse a un trabajo remunerado. Este trabajo de cuidados tanto a niños y personas adultas o con enfermedades debe distribuirse en la familia, o ser apoyado por las empresas, el Estado y la sociedad en general, y participar de forma activa y responsable. Algunos proyectos pueden ya incorporar los servicios de cuidados para que las mujeres trabajen menos.

Corridos

Los corridos narran crónicas e historias más sentimentales de los habitantes de las comunidades y sus problemas más cercanos. Así como antes se relataban las aventuras de los revolucionarios y sus líderes, hoy se cuentan las de los héroes anónimos que mueren en manos de la policía fronteriza al intentar cruzar hacia lo Estados Unidos.

Ejemplo: El corrido del caballo blanco.

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

En materia de género, se le considera un instrumento diseñado para dimensionar el valor del trabajo doméstico no remunerado, que abre la posibilidad de determinar el costo monetario de esta actividad que en su mayoría está a cargo de las mujeres.

Trabajo reproductivo

Tareas necesarias para garantizar el bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar. El trabajo reproductivo se entiende en dos niveles principalmente: La reproducción biológica: la gestación, el parto y la lactancia. Reproducción social: Mantenimiento del hogar y la reproducción de hábitos y normas, que incluye la crianza, la educación; alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización, y leyes, costumbres y valores de un grupo social determinado. El trabajo reproductivo es fundamental para el desarrollo de toda la familia y de la sociedad pero no se reconoce como trabajo porque generalmente no se paga.



Trabajo pagado (remunerado)

Actividad por la cual se recibe un salario o ingreso específico.





Módulo



Autonomía económica y toma de decisiones



Tiempo: 1 hora 30 minutos

- Evaluación de Políticas públicas y otros componentes de la SA-GARPA
- Fortalecer la participación de las mujeres (adultas mayores y mujeres jóvenes y/o adolescentes) en los proyectos

Objetivos

- Reflexionar sobre el impacto de los programas sociales en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- Comprender que el acceso a programas puede ser un medio para lograr la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres rurales en la familia, comunidad y sociedad.



Resultados de Aprendizaje

- Identificar que la autonomía económica es un medio para el empoderamiento de las mujeres.
- Reconocer los obstáculos y propuestas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales.

Contenido del módulo

3

El módulo 3 permitirá hacer una reflexión sobre el impacto y beneficios que las mujeres han recibido a través de su participación en los proyectos.

Se hará un análisis sobre de qué forma han impactado los proyectos y qué tipo de necesidades y derechos de las mujeres han atendido.

Para ello se plantea el ejercicio de ejemplificar cómo los programas sociales han beneficiado a las mujeres o han beneficiado a las familias además de otros programas productivos que llegan a la comunidad.

La autonomía económica es la capacidad de las personas para generar ingresos propios y decidir el uso de los mismos. Para que las mujeres tengan un papel en la toma de decisiones, se requiere que mujeres generen ingresos o beneficios en especie, aumento de la producción o aligerar sus cargas de trabajo además de que disfruten los beneficios y controlen los recursos para la satisfacción de sus necesidades de salud, alimentación, educación, participación y recreación y no solo para la familia.

A partir de ese análisis se comprenderán los conceptos de necesidades básicas (que son las relacionadas a las necesidades materiales como mujeres, madres y esposas) y las necesidades o intereses estratégicos que son aquellas que requieren atenderse para que las mujeres puedan modificar los roles tradicionales de género y aspirar a un conjunto de derechos, incluyendo el derecho a la autonomía económica.

Se identificarán las políticas públicas orientadas a la atención de las mujeres rurales en el ámbito productivo y económico mediante programas y presupuestos específicos y analizarán cómo las políticas públicas están fortaleciendo el ámbito de la autonomía económica de las mujeres.

La pregunta que nos hacemos es si se han logrado cambios con base en la atención de sus demandas en el marco de la discusión sobre género, empoderamiento y desarrollo, para lograr avances en la condición y situación de las mujeres con miras a desarrollar su autonomía.

Actividad 1

Evaluación de Políticas públicas

► Objetivo de la actividad

Identificar los programas sociales, dirigidos a las mujeres rurales, así como los beneficios y derechos atendidos.

Tiempo: 40 minutos

► Material

Rotafolios, marcadores, masking tape, tarjetas de colores, rojas, amarillas y verdes. Imágenes de mujeres de distintas edades (adultas mayores y mujeres jóvenes y/o adolescentes).

► Desarrollo de la actividad

Para realizar la inducción al tema, el o la facilitadora preguntará a las y los participantes lo siguiente:

¿Las mujeres y los hombres toman decisiones sobre el dinero?

¿Para qué usan el dinero las mujeres y los hombres?

¿Por qué es importante que las mujeres cuenten con recursos propios?

Las respuestas serán anotadas en un rotafolio. Y se comentará que a lo largo de este módulo se realizará una reflexión sobre los beneficios de los proyectos que llegan a las mujeres en la comunidad y analizará si las mujeres se han beneficiado de forma directa o se ha beneficiado más a la familia para buscar formas de aumentar el beneficio a las mujeres.

Posteriormente se organizarán 3 equipos de trabajo mediante la dinámica de los números y se entregará a cada equipo una imagen: mujer de la tercera edad, mujer en edad reproductiva y mujer joven para ir a las siguientes preguntas:

PARA MUJERES ADULTAS MAYORES

¿Qué programas reciben las adultas mayores?

¿Cómo se han beneficiado?

¿Qué derechos ejercen con esos programas?

¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?

PARA MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA CON O SIN HIJOS

¿Qué programas llegan a las mujeres casadas, con hijos o sin hijos?

¿Cómo se han beneficiado con los programas?

¿Qué derechos ejercen con esos programas?

¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?

PARA MUJERES JÓVENES Y/O SOLTERAS

¿Qué programas hay para las mujeres jóvenes y/o adolescentes y solteras?

¿Cómo se han beneficiado con los programas?

¿Qué derechos ejercen con esos programas?

¿Qué problemas tienen cuando participan en esos programas?



Reflexión en Plenaria

Cuando los equipos exponen su trabajo y al terminar de exponer, el o la facilitadora hará la siguiente pregunta ¿los programas ayudan a las mujeres o la familia?. Con base en los problemas que se presentan, ¿qué podemos hacer para mejorar los proyectos para

aumentar los beneficios para las mujeres? Esta reflexión servirá para hacer el amarre del tema.

Amarre del tema

El o la facilitadora hará una exposición de la lista de programas, los beneficios y los derechos alcanzados y hará énfasis en que los programas están generalmente enfocados a la familia y algunos no consideran acciones para promover el empoderamiento de las mujeres. Se explicará que la mayoría de los programas sociales atienden las necesidades básicas de las mujeres y hace falta impulsar las estrategias. Para cerrar se presentan ambas necesidades.



Problemas que enfrentan las mujeres al participar en programas



Problemas que enfrentan las mujeres en el hogar cuando participan en proyectos

■ Problemas familiares	■ Conflictos grupales
■ No son tomadas en cuenta	■ Críticas por parte de la comunidad
■ Mayor carga de trabajo	■ Tenencia de la tierra
■ Falta de apoyo del esposo	■ Dependencia de terceros para movilizarse
■ Son rechazadas	■ Violencia e inseguridad
■ Inversión del tiempo	■ No tienen acceso a crédito
■ Problema económico	



Problemas que enfrentan las mujeres en la comunidad y en el municipio para acceder a proyectos

■ Bajo nivel educativo	■ Maltrato
■ Condición geográfica	■ Miedo
■ Matrimonios a temprana edad	■ Exclusión
■ Discriminación	■ Incapacidad de gestión
■ Falta de propiedad	■ Desinformación
■ Falta de iniciativa	■ Burocracia
■ El lenguaje o el idioma	■ Dependencia económica
■ Machismo	■ Rezago educativo



Problemas institucionales que limitan el acceso de las mujeres a proyectos y generación de ingresos

■ Intermediarios para gestión	■ Tenencia de la tierra
■ Lenguaje	■ Giro de la actividad
■ Formatos muy complejos	■ Aportación económica
■ Difusión de la información	■ Acceso a financiamiento
■ Aportación económica	■ Presupuesto limitado para proyectos de mujeres
■ Título de propiedad	■ No hay apoyo si no hay familia propia
■ Disponibilidad del terreno	
■ Corrupción	

Actividad 2

Propuestas para fortalecer la participación de las mujeres, adultas mayores y mujeres jóvenes y/o adolescentes en los proyectos



► Objetivo de la actividad

Identificar los programas y proyecto que están enfocados a la familia y no sólo a potenciar las capacidades de las mujeres.

Tiempo: 40 minutos

► Material

Rotafolios, tarjetas rojas, amarillas y verdes, masking tape y marcadores.

► Desarrollo de la actividad

Se trabajará nuevamente con los mismos 3 equipos y se pedirá que las y los participantes propongan propuestas para resolver los problemas y obstáculos que se mencionaron en la pregunta 4 de la dinámica anterior. **(¿qué problemas tienen cuando participan en esos programas con su familia, comunidad y en las instituciones?)** y anotarán sus respuestas en tarjetas.

1. Rojas- escribirán las propuestas a lo que consideran más importante.
2. Amarillo- urge pero puede esperar.
3. Verde- lo que no urge.

La pregunta que se trabajará será:

Cuando las mujeres participan en programas, ¿cómo las pueden apoyar las familias, las autoridades y los equipos técnicos?

Reflexión en Plenaria

Al término, cada equipo expondrá el resultado de su trabajo y se analizarán las propuestas por cada actor y la posibilidad de generar cambio.

Amarre del tema

Se cierra la actividad explicando que para lograr la participación y los derechos de las mujeres en los programas, se tienen que ir resolviendo los problemas y obstáculos que limitan su participación y su derecho a la autonomía económica; se aclara que es importante que las mujeres cuenten con recursos propios para aumentar la toma de decisiones en otros ámbitos.



¿Qué se puede hacer para resolver esos problemas a nivel personal, familiar y de comunidad?

- Sensibilizar la importancia del trabajo en pareja.
- Taller “Empoderamiento de la mujer”.
- Impulsar a la mujer a integrarse a participar en las actividades de la comunidad y generar sus propios ingresos (cajas financieras, comités, etc.)
- Autoestima: Propiciando resultados a corto plazo. Seguridad alimentaria/necesidades básicas: uso eficiente de recursos. Producción autónoma.
- Trabajo en equipo: A través de organización de las actividades productivas familiares (roles).
- Calidad de vida: Incrementar producción. Reforzar las alianzas interinstitucionales.
- Vincular a las mujeres con instituciones que las apoyen para un mayor acceso a la tierra.

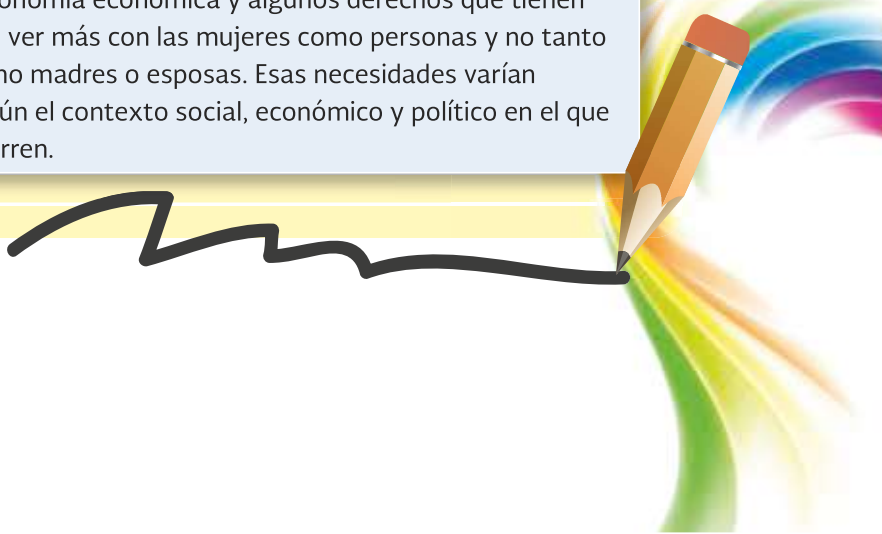
Marco conceptual del módulo 3

Definiciones importantes del Primer Tema

<p>Política pública</p>	<p>La política pública es un conjunto de actividades, proyectos y presupuestos que las instituciones gubernamentales enfocan para atender algún problema de la sociedad a través de la instancia de gobierno, o de agentes de la sociedad civil como son las Agencias de Desarrollo Rural. Las políticas públicas que no toman en consideración las necesidades de hombres y mujeres tienen limitantes para lograr un impacto en la distribución de bienes, recursos y servicios así como para aumentar poder.</p>
<p>Políticas para mujeres</p>	<p>Políticas específicas para mujeres. Las mujeres son usuarias/beneficiarias, a veces sólo una meta cuantitativa y en base a necesidades basadas en sus roles tradicionales de género como ama de casa, madre y esposa. Pueden correr el riesgo de reproducir, aún sin proponérselo, las desigualdades y los estereotipos de género, pues no se trabaja sobre las relaciones desiguales y de poder entre hombres y mujeres.</p>



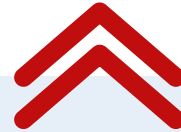
Políticas de igualdad	Políticas de igualdad de oportunidades. Propician similares oportunidades para mujeres y hombres, para progresar en los ámbitos social, económico y político, sin que actitudes y estereotipos sexuales limiten sus posibilidades.
Autonomía económica	Se refiere a la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, y decidir su uso. Autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos. La autonomía es un concepto tan íntimamente ligado a la idea del empoderamiento femenino como la capacidad de realizar actividades y tomar decisiones sin requerir del consentimiento de esposos, hijos y padres.
Empoderamiento de las mujeres	El término empoderamiento refiere al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas y una estrategia para lograr una sociedad más igualitaria. Es un proceso en el que las mujeres, aumentan su poder, para acceder al uso y control de los recursos y ganen influencia, toman conciencia de sus derechos, con el fin de participar en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.
Necesidades básicas/ Enfoque de mujeres en el desarrollo	Son las necesidades inmediatas que se requiere resolver cuando las mujeres ocupan un rol de ama de casa ya que se relacionan con el sustento de la familia y las y los niños, tal como el alimento, el agua, los servicios, la salud y la educación.
Necesidades estratégicas/ Enfoque de género en el desarrollo/ Empoderamiento	Son necesidades que al resolverse pueden contribuir al logro de la igualdad entre hombres y mujeres. Una necesidad estratégica de las mujeres rurales es el acceso a los recursos productivos, el ingreso, la autonomía económica y algunos derechos que tienen que ver más con las mujeres como personas y no tanto como madres o esposas. Esas necesidades varían según el contexto social, económico y político en el que ocurren.



¿Cómo se construye el empoderamiento?

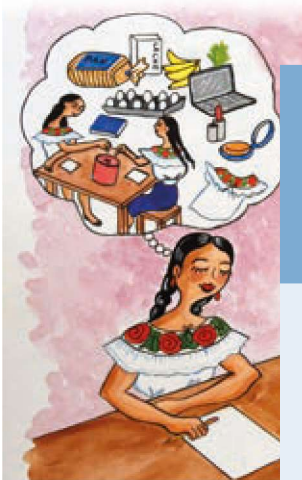


Condiciones necesarias para el empoderamiento



- Autonomía económica
- Autoconfianza a nivel local
- Acceso a propiedad (tierra y otros recursos)
- Autosuficiencia alimentaria
- Acceso a ingreso, facilidades de crédito
- Acceso al conocimiento y habilidades para la formación y resolución de problemas
- Acceso a tecnologías apropiadas
- Espacios de participación en todos los aspectos de la conducta humana

De lo práctico a lo estratégico



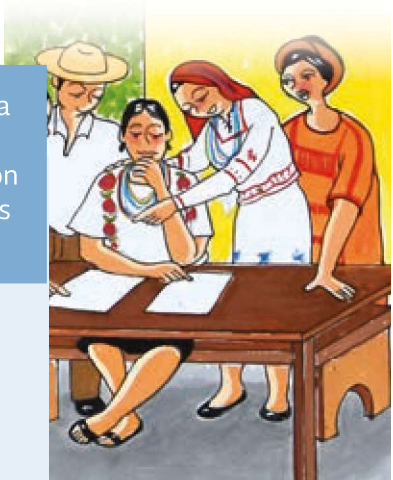
Las mujeres piensan en las necesidades familiares y ayudan a modificar su condición social y calidad de vida.

Necesidades prácticas



Las mujeres acceden a recursos y aumentan su poder y organización para influir en cambios de largo plazo.

Necesidades estratégicas





Módulo



Formulación de proyectos con enfoque de género



Tiempo: 3 horas 30 minutos a 4 horas

- Efectuar el análisis de género en el diseño, implementación y evaluación de proyectos, mediante el análisis de la participación de mujeres y hombres en el sistema productivo familiar y en el uso y control de recursos y beneficios.

Objetivo

- Obtener herramientas metodológicas para aportar al diseño de proyectos considerando el análisis de brechas de género en el sistema de producción familiar analizando la participación de mujeres y hombres en la actividad productiva y reproductiva, el uso y control de los recursos, así como en el control de beneficios.



Resultados de Aprendizaje

- Conocer una metodología participativa para formular, implementar y evaluar proyectos considerando las brechas de género.
- Identificar beneficios y retos para que los proyectos beneficien equitativamente a hombres y a mujeres para superar las brechas de género.
- Enriquecer la metodología del ciclo del proyecto con herramientas de género para una mayor apropiación de los proyectos a nivel comunitario buscando reducir las brechas de género.

Contenido del módulo

4

En este módulo se practicarán los pasos para incorporar la perspectiva de género en el diseño de proyectos través de la Metodología del Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) de la FAO incorporando el análisis de género para la detección y disminución de brechas de género en el proceso de desarrollo.

En el taller se aprenderá a elaborar un proyecto de acuerdo a un diagnóstico de género en la producción a partir de identificar las principales brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Es deseable que el análisis se enfoque al diseño del proyecto específico para identificar:

1.- Brecha en el uso del tiempo: ¿Qué actividades realizan mujeres y hombres? y ¿En qué condiciones realizan estas actividades?

2.- Brecha en el acceso a recursos y activos: ¿Con qué recursos y activos cuentan y quién controla los recursos?

3.- Brecha en el control de los beneficios y toma de decisiones: ¿Quién decide en el uso de los ingresos y la toma de decisiones sobre los beneficios?

4.- Análisis de brechas y detección de necesidades estratégicas: ¿Qué necesidades estratégicas se desprenden y que acciones son necesarias incluir para reducir las brechas detectadas y lograr la equidad e igualdad?

5.- Elaboración de la matriz del proyecto.

PASOS DEL ASEG

PRIMER PASO

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y LÍNEA DEL TIEMPO

Restricciones y oportunidades. Consiste en identificar los factores que en un contexto determinado determinan la existencia de brechas de desigualdad de mujeres y hombres.



SEGUNDO PASO

ANÁLISIS DE ACTIVIDADES Y ROLES EN LA PRODUCCIÓN

De acuerdo al tipo de proyecto se identifica quién hace qué; analizando las brechas de uso del tiempo y trabajo remunerado y no remunerado.



TERCER PASO

ANÁLISIS DE ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS Y BENEFICIOS

De acuerdo a la actividad realizada se ubica quién tiene acceso a y quién controla qué analizando las brechas en el acceso a recursos, activos y beneficios.



CUARTO PASO

DISEÑO DEL PROYECTO

Análisis de necesidades que surge de las brechas de género identificadas con relación a uso de tiempo, acceso a recursos y activos, ingresos y beneficios y toma de decisiones.

Elaboración de plan de acción de las actividades y estrategias del proyecto en cuestión. (Incluir indicadores que tiendan a medir la reducción de brechas de género.

Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG)



1.- Con qué recursos cuenta la comunidad

2.- A qué recursos pueden acceder las mujeres

3.- A qué recursos pueden acceder los hombres

4.- Quién toma las decisiones sobre los recursos

5.- Cómo se benefician del uso y control de los recursos

Actividad 1 (primer paso ASEG) Análisis del contexto y línea del tiempo

► Objetivo de la actividad

Identificar las oportunidades y limitaciones de la forma en la que el desarrollo se vive en la comunidad.

Para la determinación de la situación actual se consideran cuatro factores del contexto de desarrollo los cuales se analizarán con base a preguntas para cada uno de los temas.

- a) Físicos/naturales
- b) Sociales
- c) Económicos
- d) Políticos

Tiempo: 30 minutos

► Material

Lona, tarjetas, marcadores y masking tape.

Utilizaremos los codificadores gráficos ya previamente elaborados: un mapa de la comunidad que muestre el aspecto ambiental y de recursos naturales, ilustraciones que muestren los fac-

tores sociales (actividades y roles de género, fuentes de ingresos, trabajo, producción, comercialización, y finalmente los factores políticos internos como la toma de decisiones).

► Desarrollo de la actividad

Se muestra la lona y los codificadores gráficos seleccionados a las y los integrantes del grupo y se pregunta qué ven ahí. Posteriormente se explica qué entendemos por contexto de un proyecto (condiciones físicas, sociales, económicas y políticas) que influyen en el proyecto. Posteriormente dividimos al grupo en dos equipos y pedimos que contesten las preguntas cuyas respuestas se colocarán en tarjeta. Una vez que se hayan anotado las respuestas en las tarjetas, se van colocando en el cuadro correspondiente. Por último, en sesión plenaria, se analiza si existen las mismas limitantes y los mismos facilitadores para hombres y mujeres y se analiza por qué.

Reflexión en Plenaria

El análisis de cada uno de los factores y su interrelación es fundamental para que se entienda la situación actual de la comunidad en cuestión. Para este ejercicio hemos utilizado como herramienta la elaboración de un “mapa social” de la comunidad, en la que se puedan observar los diferentes elementos del contexto de desarrollo, analizando cómo las oportunidades y las limitaciones afectan de forma diferencial a las mujeres y a los hombres con relación a las necesidades.



Al término, cada equipo expondrá el resultado de su trabajo y se analizarán las problemáticas por cada actor y la posibilidad de generar cambio.

Amarre del tema

Se cierra la actividad explicando los cambios en la comunidad durante los últimos años y cómo éstos han afectado de forma diferente a mujeres y a hombres.



Análisis de contexto y línea del tiempo

Factores del contexto	Qué cambios observamos en los últimos 10 años	Efecto en las mujeres		Efecto en los hombres	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Físicos y naturales Tierra, agua, vegetación, fauna 	¿Qué cambios se observan en los últimos años en los recursos con los que cuenta la comunidad?				
Sociales Educación, salud, cultura, machismo, etnia 	¿Qué cambios observamos en los usos y costumbres en la comunidad?				
Económicos Fuentes de ingresos, trabajo, producción, comercialización 	¿Qué cambios hemos observado en las oportunidades económicas en la comunidad?				
Políticos Participación, decisiones, partidos, organización 	¿Qué cambios hemos visto en relación a los cargos y decisiones en la comunidad?				

Actividad 2 (segundo paso ASEG)

Análisis de actividades y roles en la producción

► Objetivo de la actividad

Identificar el papel de mujeres y hombres en los sistemas productivos como en la producción de maíz, cultivos comerciales, traspatio y otros.

Tiempo: Variable según el proceso productivo a analizar

► Material

Cuadro/matriz sobre la siembra de la milpa, el traspatio y el cultivo comercial.

► Desarrollo de la actividad

Se elabora un cuadro en donde se puedan visualizar los pasos para la producción de maíz (con sus variantes en el sistema productivo) y analizar la contribución de ambos géneros, incluyendo niños, niñas y jóvenes. Posteriormente se hace una exposición en plenaria y se realiza un análisis de roles mostrando quiénes realizan las actividades y qué problemas tienen cuando las desarrollan.

Reflexión en Plenaria

tiempo por mujeres y hombres en las temporadas baja y alta, tal como lo perciben las mujeres y lo perciben los hombres? ¿Qué diferencias encontramos por grupos de edad? ¿Cuál es la contribución de los niños (niñas/niños) a las tareas productivas y reproductivas? ¿Cómo esto varía según el estado socio-económico?

Amarre del tema

Para estimar la contribución de las mujeres a la agricultura, es esencial especificar su aporte laboral para todas las actividades agrícolas, por tipo de cultivo y por actividad. Es probable que las horas trabajadas por hombres y por mujeres sean diferentes de acuerdo al sistema productivo, a la situación económica de la familia y al trabajo que realizan niñas y niños. Sin embargo, en plenaria se busca hacer visible el trabajo que realizan todos los integrantes del hogar.

Podemos analizar los siguientes aspectos:

1. Participación laboral promedio en la agricultura por sexo (jornales trabajados).
2. Participación laboral promedio por sexo y por sistema productivo (jornales trabajados).

Con el grupo discute, porqué es importante hacer visible el trabajo de mujeres y hombres en la producción.

Al término, cada equipo expondrá el resultado de su trabajo y se analizarán las actividades por género por cada sistema productivo. En esa parte del análisis se requiere contestar algunas de las siguientes preguntas:

¿Cómo se distribuyen las actividades para cada integrante de la familia? ¿Cómo varían según el estado socioeconómico y el tipo de hogar? ¿Cómo se usa el



Quién hace qué en la producción

Promedio de Tierra / Familia	PRODUCCIÓN / HA:																
	USO AUTOCONSUMO:																
Titular:	USO VENTA / CAMBIO:																
Actividad / Labor	División sexual del trabajo y por edad													Jornales mujeres	Jornales niñas	Jornales hombres	Jornales niños
																	
														Meses del año			
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M					
SIEMBRA DE MAIZ																	
Selección de la semilla																	
Preparación del terreno																	
Siembra																	
Abonado																	
Escarda																	
Limpia/aporque																	
Riego																	
Fumigar																	
COSECHA																	
Tapisca																	
Acarreo																	
Almacenamiento/guardado																	
Deshoje																	
Desgranado																	
Almacenamiento																	
VENTA																	
Mercadeo																	
Transformación																	
-Molienda																	
-Elaboración de tortilla																	
-Elaboración de forraje y/o alimento para animales																	
Total de jornales por género y grupo de edad																	
HUERTOS																	
Preparación del terreno																	
Siembra																	
Cuidados/deshierbe, riego, abono.																	
Cosecha																	
Postcosecha																	
CRÍA DE ANIMALES																	
Pastoreo de ganado mayor																	
Vacas de ordeña																	
Pastoreo de ganado menor																	
Crianza de aves																	
Crianza de ganado menor (borrego, cerdo, cabras)																	
Jornales fuera de la finca																	
Total de horas trabajadas																	
Total de horas remuneradas																	

Actividad 3 (tercer paso ASEG)

Análisis de acceso y control de recursos y beneficios

► **Objetivo de la actividad**

Identificar el acceso diferenciado de hombres y mujeres a los recursos y beneficios.

Tiempo: 90 minutos

► **Material**

Dibujo tipo mural de una comunidad, círculos rojos, figura de mujer y hombre tipo imanes, tarjetas de colores, marcadores y masking tape.

► **Desarrollo de la actividad**

Para realizar ésta actividad, se retoman los ejemplos analizados en la actividad 2 y así elaborar el cuadro de acceso y control de recursos y beneficios. Dependiendo de la comunidad, los ejemplos pueden contemplar las siguientes temáticas: huertos, borregos, gallinas, milpa, cultivo frutal, abejas etc. Para apoyarnos en este proceso se puede utilizar un dibujo tipo mural que muestre el entorno de la comunidad donde están los recursos ambientales, humanos y económicos con los que cuentan para el proyecto (árboles, agua, tierra, semillas, dinero, herramientas).

Paso 1. ¿Con qué recursos cuenta la comunidad?

El o la facilitadora mostrará el dibujo y pedirá en plenaria que identifiquen los recursos con los que se cuenta en la comunidad para operar el proyecto. Conforme van mencionando los recursos, el o la facilitadora colocará círculos rojos para identificarlos. Con base en la lista de recursos y materiales señalados ¿quién usa esos recursos? si

mujeres, hombres o ambos y según la aportaciones del grupo, el o la facilitadora pegarán figuras de mujeres u hombres (previamente elaborados).

Paso 2. Llenado de la matriz de acceso y control de recursos

Se anotarán los recursos en la matriz de acceso y control de recursos, posteriormente se registra ¿quién usa esos recursos y quién toma la decisión sobre ellos? si mujeres, hombres o ambos. Para contabilizar, se toman como referencia diez puntos.

Solicite al grupo que indique el acceso relativo de mujeres y hombres a un recurso. Por ejemplo, diez asignados a mujeres y cero a hombres indican que las mujeres tienen acceso exclusivo a un recurso en particular, mientras que cinco puntos para mujeres y cinco para hombres indican que ambas tienen igual acceso. Dos puntos asignados a mujeres y ocho a hombres indican que los hombres tienen más acceso a un recurso que las mujeres. El mismo procedimiento, se utiliza para registrar el acceso y control de beneficios.

Al final, se reflexiona sobre la diferencia entre acceso y control: El acceso representa la oportunidad de usar un recurso (como un hacha o trabajar en el terreno) sin tener la autoridad para tomar decisiones sobre su uso; El control representa la autoridad total para tomar decisiones sobre el uso de un recurso.



Reflexión en Plenaria

Se observará que mujeres y hombres en general tienen acceso a recursos como el agua, la tierra, el bosque, los animales, la vivienda, escuela y la organización comunitaria. Sin embargo, cuando se toman las decisiones sobre qué hacer o cómo utilizar dichos recursos, la mayor parte de las decisiones recaen en los hombres.

En general, las mujeres y los hombres tienen diferentes niveles de acceso y control sobre los recursos necesarios para su trabajo. Aunque las mujeres pueden tener acceso a una amplia gama de activos necesarios para realizar sus tareas dentro del hogar y la comunidad, pueden ejercer un control total sobre muy pocos, generalmente los recursos más estrechamente asociados con sus roles domésticos (por ejemplo, utensilios de cocina y molinos manuales de maíz) y tecnologías básicas (por ejemplo, azadones manuales). De la misma manera, cuando se analiza el acceso y control de beneficios, se puede notar que hombres y mujeres tienen acceso a la mayor parte de ellos. Sin embargo, cuando se analiza el control de beneficios, se repite el patrón de la toma de decisiones de los hombres. Por ejemplo, en la cosecha de maíz,

una parte del grano se destina al consumo familiar pero una parte se vende; la ganancia de la venta generalmente los hombres son quienes deciden en qué y cómo se gasta. Por otra parte, aunque las mujeres participan en muchas de las labores para aprovechar los recursos, como el cultivo, el cuidado de los animales, la comercialización de sus productos, estas actividades son realizadas sin descuidar las actividades propias del hogar.

Amarre del tema

Para cerrar la actividad se explicará que los proyectos deben considerar que hombres y mujeres tienen diferentes roles, distintas necesidades. En general, las mujeres tienen una triple jornada de trabajo como labores domésticas, cuidado de las y los hijos, actividades comunitarias, el proyecto productivo. Por eso es necesario que en los proyectos se busque la equidad social y económica entre otras. Otro factor importante es analizar el control y la toma de decisión de las mujeres sobre los recursos y no sólo el acceso y uso de ellos, sino tomar decisiones sobre qué hacer con los recursos tanto naturales como económicos.

En la perspectiva de elaborar el proyecto, el análisis de acceso y control de recursos, permite orientar mejor los objetivos del proyecto.

-¿Cómo influye el acceso y control de recursos para los objetivos o redefinición de objetivos y estrategias del proyecto?.

- Colocar sobre el recurso, una figura de mujer u hombre según corresponda



Actividad 4 (cuarto paso ASEG)

Diseño del proyecto

Análisis de necesidades por género

► Objetivo de la actividad

Identificar necesidades específicas por género.

Tiempo: 120 minutos

► Material

Papelógrafo, esquema de situación y condición, matriz de necesidades, matriz de planificación del proyecto, marcadores, masking tape.

► Desarrollo de la actividad

En este paso es muy importante realizar el análisis de necesidades de mujeres y hombres que se desprenden del análisis de género realizado en los pasos anteriores.

El análisis de género en el desarrollo, ubica dos tipos de necesidades, las necesidades prácticas y las necesidades o intereses estratégicos. Los tipos de necesidades se clasifican al considerar ubicar a las mujeres y a los hombres en sus roles y papeles en la sociedad ya que un proyecto puede contribuir a cambiar dichas posiciones o bien a fortalecerlas y de esta forma, cuando

no se determinan las brechas y las desigualdades, podemos caer en el riesgo de ampliarlas y aumentar la desigualdad. Las necesidades prácticas son las que las mujeres y los hombres identifican a partir de analizar sus condiciones materiales de vida y que tienen que ver con el cumplimiento de sus roles tradicionales de género. Recordemos que los roles tradicionales para las mujeres es su rol de MADRE y ESPOSA, mientras que el rol tradicional de los hombres es el rol de PROVEEDOR y AUTORIDAD dentro de la familia.

Cuando hablamos de los roles tradicionales de mujeres y hombres, estamos hablando de su SITUACIÓN y las necesidades que se derivan se les conoce como necesidades prácticas. Cuando hablamos de la CONDICIÓN estamos hablando de las relaciones de poder desiguales dentro de la familia y la sociedad. Un proyecto debe considerar tanto la situación como la condición, así como abordar las necesidades prácticas y estratégicas para transformar las relaciones de desigualdad y cerrar las brechas en el desarrollo.

4.1. Análisis de necesidades básicas y estratégicas

Para hacer un análisis de necesidades básicas y estratégicas de acuerdo al proyecto que vamos a formular vamos a realizar los siguientes pasos:

- a) Elegimos un sistema de producción que haya sido analizado en los pasos anteriores. (2 y 3)
- b) Dividimos a los grupos de acuerdo a cada sistema productivo: maíz, traspatio, producción de miel, crianza de aves de traspatio, etc.

- c) Para cada tipo de sistema productivo se realizará un análisis de SITUACIÓN Y CONDICIÓN de género, tanto para mujeres, como para hombres en el esquema correspondiente.
- d) En una cartulina, se llena un esquema donde se vea la CONDICIÓN, SITUACIÓN, necesidades básicas y necesidades estratégicas por sistema productivo. En cada uno de los círculos se ponen las características de la situación y condición. Posteriormente se determinan las necesidades tanto básicas como estratégicas y se colocan en los círculos correspondientes con base a las siguientes preguntas: ¿cuál es la CONDICIÓN de género de las mujeres y de los hombres dentro de ese sistema productivo? ¿Qué tipo de necesidades se pueden observar desde su CONDICIÓN y desde su SITUACIÓN de género? ¿Cuáles son las necesidades más importantes que pueden ayudar a resolver otras?
- e) Se presenta el ejercicio en plenaria. Es conveniente que usted apoye al grupo al llenado del esquema y es preferible trabajar con grupos de mujeres y hombres por separado para asegurar que sus puntos de vista estén incorporados.

Ejemplo de análisis de situación y condición de género del sistema productivo milpa*



SITUACIÓN FEMENINA

- No cuentan con equipo para realizar sus jornales.
- No tienen disponibilidad de agua para riego.

CONDICIÓN FEMENINA

- No se integran a capacitación técnica.
- Carecen de tierra propia.
- Exceso de trabajo.
- No toman decisiones sobre el recurso.

NECESIDADES PRÁCTICAS

- Incluir equipos para disminuir sus cargas de trabajo.
- Organización para el uso del agua.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS

- Crédito para compra o regulación de la tierra.
- Asistencia técnica y capacitación.



SITUACIÓN MASCULINA

- Poseen la mayor parte de la tierra, usan maquinaria.

CONDICIÓN MASCULINA

- Toman la decisión qué y cuánto producir.
- Deciden a quién vender.
- Usan el dinero sin consultar a las mujeres.

NECESIDADES PRÁCTICAS

- Crédito para mantener la maquinaria y el equipo.
- Semillas e insumos.
- Capacitación.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS

- Organización productiva con mayor número de productores.
- Talleres de sensibilización sobre alcoholismo y equidad de género.




*Dinámica sugerida por Virginia Castro, UTN-PESA implementada en los talleres regionales de brechas de género y formulación de proyectos (noviembre 2017)

4.2. Elaboración de la matriz de necesidades

- a) Una vez que se tienen los esquemas de condición y posición y se han detectado las necesidades básicas y estratégicas, se elabora la matriz de necesidades. Se busca establecer con el grupo la priorización de las necesidades y si no existiera un acuerdo, se puede proceder a elaborar un árbol de problemas.
- b) Cuando se han determinado las necesidades básicas y estratégicas por género, se plantean acciones tanto para superar las necesidades básicas, como aquellas soluciones y acciones para alcanzar la igualdad.
- c) Los resultados se comparten en plenaria y se analiza si son las mismas acciones las que se plantean para mujeres y hombres y se verifica que estén integradas sus necesidades tanto prácticas como estratégicas. Para una mejor visualización prepare la matriz y registre la información en las celdas correspondientes.
- d) Análisis en plenaria: ¿Cómo difieren las necesidades entre los diferentes grupos dentro de la comunidad? ¿Cómo se pueden ver las prioridades de los hogares más pobres, de las mujeres y de los jóvenes, de las mujeres?
- e) Asegúrese de que los resultados se puedan usar como base para la planificación de la acción comunitaria y del proyecto; ¿Qué problemas afectan a las mujeres? ¿Cuáles son los más urgentes? ¿Qué problemas son más fáciles de resolver para la comunidad, qué apoyo externo requieren, con qué recursos cuentan para resolverlos?



Matriz de necesidades

QUIÉN	PROBLEMAS / NECESIDADES	ACCIONES PARA LA IGUALDAD
		
		
		

4.3. El diseño del perfil del proyecto

La matriz de planificación del proyecto es producto del análisis de los resultados de los pasos de análisis y contiene objetivo, resultados y actividades del proyecto incluyendo la perspectiva de género ya que debemos considerar:

- a) ¿La estrategia de implementación considera resultados de análisis de género?
- b) ¿La línea de base incluye datos desglosados por sexo?
- c) ¿El sistema de monitoreo y evaluación reunirá a relevantes datos desglosados por sexo para evaluar los impactos?
- d) ¿Hombres y mujeres sean capaces de expresar sus opiniones sobre si el proyecto responde a sus necesidades?

El llenado de la matriz de planificación se puede realizar durante el taller, a nivel general y el equipo técnico puede fortalecer el diseño del proyecto en gabinete. Sin embargo a manera de ejemplo, durante el taller trataremos de llenar la fila de la izquierda de la matriz de planificación, poniendo énfasis en definir en cada paso del llenado, que ya quede integrada la perspectiva de género. EL OBJETIVO DEL PROYECTO: define el logro y el alcance final la situación que queremos alcanzar o cambiar ¿Cómo el proyecto contribuirá al logro de la igualdad de género?

En plenaria podemos definir el FIN DEL PROYECTO: A lo que el proyecto va a contribuir: seguridad alimentaria, logro de la equidad, mejora de la nutrición, aumento producción, etc.

En plenaria podemos definir el OBJETIVO o PROPÓSITO del proyecto: Incluye: qué, cómo y para que vamos a hacer el proyecto, se incluye el logro de la igualdad además del objetivo técnico del proyecto. En plenaria podemos definir los PRODUCTOS o RESULTADOS del proyecto: Qué queremos lograr con el proyecto. Podemos definir de uno a máximo 3 productos o resultados. Vamos a tratar de que en los productos o resultados integremos el análisis de necesidades prácticas y estratégicas, que se buscan resolver junto con los resultados técnicos o productivos del proyecto.

Finalmente, en equipos podemos trabajar las ACTIVIDADES necesarias para conseguir los productos o resultados.

Debemos verificar que las actividades respondan a las prioridades y necesidades de mujeres y hombres. Que incluyan las consideraciones de género para cada una de las actividades y que las actividades y resultados sean parte de la visión regional y comunitaria y que estas sean sensibles a género.

La columna de INDICADORES y FUENTES DE VERIFICACIÓN se pueden llenar en gabinete por parte del equipo técnico y posteriormente elaborar el cronograma de actividades y responsables.



Matriz de planificación del proyecto

FIN (Impacto del proyecto) ¿Cómo contribuirá el proyecto para lograr una mayor igualdad/equidad en seguridad alimentaria, producción agropecuaria, desarrollo rural, comercialización?

OBJETIVO/RESULTADO DEL PROYECTO	INDICADORES DE IMPACTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
PRODUCTOS DEL PROYECTO	INDICADORES DE RESULTADO	
Producto 1		
Producto 2		
Producto 3		
ACTIVIDADES PROPUESTAS	INDICADORES DE ACTIVIDADES	
Actividades del Resultado 1		
Actividades del Resultado 2		
Actividades del Resultado 3		

Reflexión en Plenaria

Cuando los grupos exponen, podemos analizar la coherencia del proyecto haciéndonos las siguientes preguntas: Con las actividades planteadas ¿lograremos los productos del proyecto? Se verifica que todas las actividades conduzcan a lograr el producto.

Posteriormente se verifica, ¿Con los productos del proyecto, lograremos conseguir el objetivo o resultado del proyecto? Se verifica nuevamente que los productos nos ayuden a conseguir el objetivo.

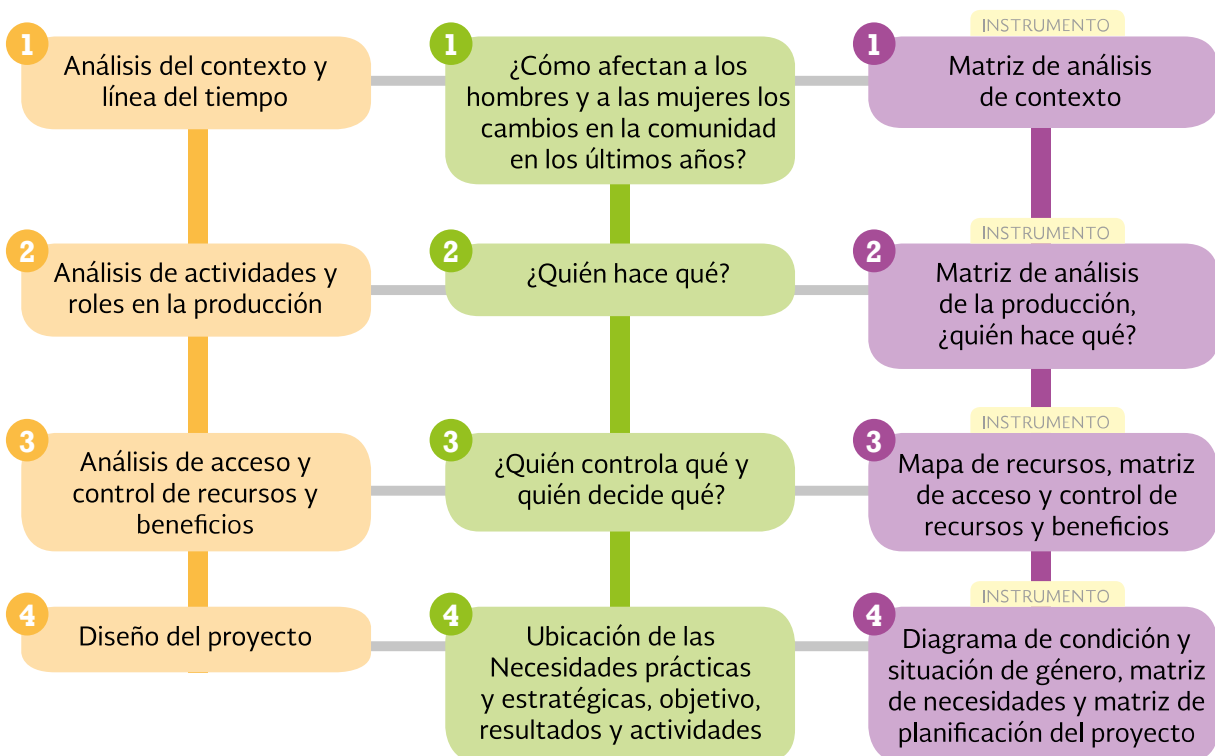
Finalmente nos preguntamos si con el objetivo o resultado del proyecto contribuimos a lograr el objetivo o fin superior del proyecto. Recuerda el fin del proyecto no está en nuestras manos sino que depende de varios factores.

Amarre del tema

El siguiente esquema ejemplifica el ciclo de proyectos en donde hemos llegado a la identificación y formulación. Se hace una recapitulación del tema pero se menciona en la comunidad que los siguientes pasos son aún la aprobación, la implementación, la evaluación y el cierre del proyecto por lo que el camino apenas inicia.

Mucha suerte.

Pasos del análisis de género para el diseño y formulación de proyectos



División sexual del trabajo

Hace referencia a la asignación diferenciada de papeles o roles y atribuciones entre mujeres y hombres. En este sentido, es importante distinguir el carácter histórico del reparto de funciones entre mujeres y hombres, dado por un conjunto de factores culturales que ha situado a las mujeres en clara desventaja respecto a los hombres.

La división sexual del trabajo ha generado y reforzado roles de género que se expresan en la segregación del mercado laboral y usualmente se conocen tres tipos de roles de género.

Rol productivo. Son aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y status.

Rol reproductivo. Está relacionado con la reproducción social y las actividades para garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir la crianza y educación de las hijas e hijos, preparación de alimentos y el aseo de la vivienda entre otras.

Rol comunitario. Concentra las actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar. Toman la forma de participación voluntaria en la promoción y manejo de actividades comunales, tales como la gestión de desechos, acceso de agua potable, atención primaria, entre otras.

Análisis de uso y control de recursos y beneficios

De acuerdo a FAO, se necesitaba contar con información en relación a los recursos:

¿Quién tiene acceso a los recursos?

El acceso a los recursos se puede definir como la oportunidad de acceder y usar los mismos: naturales (agua, tierra, bosque), económicos o productivos (crédito, herramientas, ingresos), políticos (organizaciones), sociales (educación, salud, información y capacitación). El control de los recursos es la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de éstos e imponer dicha información a otros.

¿Quién se beneficia de los recursos?

Puede haber un beneficio diferenciado en relación a los recursos: explotaciones de bosques en algún momento las mujeres participan pero no siempre se benefician de los recursos cuando el producto se comercializa.

Las mujeres tienen acceso pero no siempre tienen el control del mismo o bien, los recursos solo atienden necesidades prácticas que más que beneficiar a las mujeres beneficia a la familia.

Ejemplo de recursos: educación, capacitación, información, nuevas tecnologías, acceso a servicios de extensión, acceso a servicios administrativos y gubernamentales, tierra, crédito, capital, garantías, acceso a infraestructura, mercados y transporte.

ASEG

El Análisis Socioeconómico y de Género de la FAO, es una metodología que permite identificar necesidades, potencialidades y recursos para que el diseño de proyectos incorpore las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres y de los hombres.

Análisis de necesidades por género

Resume las diferentes necesidades y problemas identificados por hombres y mujeres y muestra las necesidades que tienen en común. La lista de necesidades nos permitirá tener una panorámica en general del desarrollo rural y puede incluir necesidades inmediatas, de infraestructura y productivas así como necesidades estratégicas como participación ciudadana, acceso a ingresos, toma de decisiones, autonomía económica y otros.



Plan de acción

De estos cuatro factores, quién hace qué, quién decide y quién se beneficia (acceso y control de recursos), se pueden extraer conclusiones en relación a las consideraciones necesarias sobre género para el diseño de proyectos.

Dos factores concluyentes son:

- Limitaciones que afectan en forma diferente hombres y mujeres.
- Oportunidades tanto para mujeres como para hombres en un área o sector específico.

Proyecto productivo

Es un proceso en el que se definen objetivo, metas y actividades dirigidas a la solución de uno o varios problemas. Un proyecto tiene una dimensión temporal y en un espacio determinado y opera con diferentes poblaciones. Para la FAO, es imprescindible que un proyecto productivo o un proyecto de desarrollo (de mayor alcance, temporalidad y recursos), incluyan el conjunto de relaciones que operan en una comunidad o región en conexión con las actividades productivas. Un proyecto con perspectiva de género e intercultural, busca una distribución más equitativa de recursos y beneficios entre mujeres y hombres y hace visible las necesidades de ambos.



Enfoques de intervenciones que incorporan el análisis de género: “buscar, beneficiar y empoderar a las mujeres”

Buscar o integrar a las mujeres



OBJETIVO

Incluir a las mujeres en los proyectos

ESTRATEGIA

Invitar a las mujeres como participantes.

Buscar reducir barreras para su participación, implementar sistemas de cuota para participar en eventos de capacitación.

INDICADORES

Número o proporción de mujeres participando en una actividad del proyecto.

Atender cursos, ir a grupos, recibir extensionismo.

Beneficiar a las mujeres



OBJETIVO

Incrementar el bienestar de las mujeres: seguridad alimentaria, ingresos, salud.

ESTRATEGIA

Diseñar un proyecto considerando las necesidades de género, preferencias y obstáculos para aumentar el beneficio de las actividades hacia las mujeres.

INDICADORES

Datos desagregados por sexo para indicadores de resultado negativos o positivos tales como productividad, ingresos, assets, nutrición y uso del tiempo.

Empoderar a las mujeres



OBJETIVO

Aumentar las capacidades de las mujeres para tomar decisiones y para ponerlas en práctica.

ESTRATEGIA

Aumentar las capacidades de decisión de las mujeres para ejercer poder en los hogares y comunidades, tiende a dirigir acciones para reducir el desempoderamiento.

INDICADORES

Aumento del poder de decisión de las mujeres en la producción agrícola, ingresos, consumo de alimentos, reducción de indicadores asociados con la falta de empoderamiento como violencia basada en género y uso del tiempo.

Indicadores de género en el ciclo de proyectos

Diagnóstico

Determinar necesidades y prioridades de los grupos socio-económicos.

- Establecer prioridades para la acción.
- Reunir datos desglosados por sexo y edad.
- Determinar el impacto previsto del programa o política en los hombres, mujeres, niños y niñas, vulnerables.

Formulación

- ¿La estrategia de implementación considera resultados de análisis de género?
- ¿Responde a preguntas tales como quién hace qué? ¿Quién usa qué? ¿Quién lo controla?
- Nos permite aprender acerca de las actividades de diferentes personas y su acceso a los recursos, tanto para el ingreso y necesidades básicas. ¿La línea de base incluye datos desglosados por sexo? ¿El género está integrada en la estrategia y plan de implementación del proyecto?
- Programas de género y las diferencias de grupo socio-económico con respecto a patrones de trabajo y toma de decisiones.
- Analiza cuáles son las principales fuentes de ingresos y gastos de los hombres y mujeres.

Evaluación y aprobación

- Considera las prioridades, oportunidades, necesidades, limitaciones y conocimientos de mujeres y hombres (identificados por el análisis de género y las partes interesadas.

- Incluyen actividades y resultados en dirección de las desigualdades de género y garantizan iguales beneficios para las mujeres y los hombres.

Implementación

- ¿Se desarrollan las capacidades para fortalecer el enfoque de género en el personal, población beneficiaria y los asociados en la ejecución?
- ¿Considera las necesidades, prioridades y restricciones de hombres y mujeres que se establecieron en el diagnóstico y desarrolla acciones para superarlas?
- ¿Permite escuchar las voces de las mujeres y los hombres para participar en las decisiones del proyecto y hacer adecuaciones?
- ¿Incluye personal con sensibilidad a género y aplica recursos especiales?

Monitoreo y evaluación

- Analizar y documentar el progreso alcanzado al final de la implementación, las fortalezas y debilidades del proyecto y los efectos diferenciales y los impactos a largo plazo en las mujeres y los hombres.
- ¿Promueve el acceso y control equitativo de hombres y mujeres a los recursos y servicios productivos?
- ¿El proyecto ha incidido en una participación más equilibrada e igualitaria de las mujeres en las instituciones, proyectos y en los procesos de toma de decisiones?



- ¿Soporta el entorno de proyectos de integración de género?, si no es así, ¿qué tipo de medidas pueden superar la resistencia al cambio?
- ¿El sistema de monitoreo y evaluación reunirá datos desglosados por sexo para evaluar los impactos?

Indicadores sensibles a género

Indicadores de resultado

Lo que produce el proyecto. Describen y miden cómo han sido entregados los productos y servicios de forma equilibrada a mujeres y hombres y ayudan a comprender el progreso hacia los resultados previstos.

Los indicadores de impacto

Cómo el proyecto contribuye a objetivos estratégicos de alto nivel. No es posible para un proyecto

individual lograr impactos por sí mismo. Sin embargo, debe existir una secuencia lógica y creíble entre los resultados del proyecto y los impactos previstos.

Lecciones aprendidas

Capturar las lecciones aprendidas en la incorporación de la perspectiva de género para obtener resultados más sostenibles a largo plazo y difundir las lecciones aprendidas para nuevos proyectos.



Ejemplo de llenado de matriz de planificación del proyecto

Matriz de planificación del proyecto fortalecimiento de sistema agroalimentario familiar milpa/traspatio con perspectiva de género

<p>OBJETIVO: Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en las comunidades rurales de implementación del proyecto de seguridad alimentaria.</p>		
<p>OBJETIVO/resultado DEL PROYECTO. Fortalecer el sistema agroalimentario familiar incrementando la producción de traspatio y milpa considerando las necesidades tecnológicas, productivas y sociales de mujeres y hombres para aumentar la disponibilidad de alimentos en la familia.</p>	<p>INDICADORES DE IMPACTO Aumenta la cantidad y calidad de alimentos para mujeres y hombres. Reducción de cargas de trabajo para las mujeres en actividades de baja infraestructura. Mayor tecnificación a las actividades de alto uso de mano de obra en la escarda, cosecha y desgrane.</p>	<p>FUENTES DE VERIFICACIÓN Registros técnicos Grupos focales comunitarios Traspacios y sistema milpa.</p>
<p>PRODUCTOS DEL PROYECTO Se incorporan mejoras tecnológicas en el sistema familiar de traspatio y milpa a partir de determinar las actividades de menor productividad, mayor uso de mano de obra infantil y de las mujeres.</p>	<p>INDICADORES DE RESULTADO 1.- Se ha mejorado la producción en un 50% con innovaciones tecnológicas apropiadas para reducir costos y tiempo liberando un 40% del tiempo de las mujeres para obtener capacitación y transferencia tecnológica in situ. 2.- Las mujeres y jóvenes se apropian de las tecnologías asistiendo a escuelas de campo y servicios de extensión que consideren su participación en el sistema productivo familiar.</p>	<p>La información tendría que ser verificada a nivel de terreno, cuando se trata de proyectos enfocados a comunidades.</p>
<p>Producto Sistema de extensión rural con perspectiva de género implementando diagnósticos, capacitación incluyente a necesidades de mujeres, hombres y jóvenes fortaleciendo el trabajo familiar productivo y reproductivo buscando compartir roles en la producción, reproducción y sistema de comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento y mejora de la asistencia técnica para las mujeres. - % de reducción de brecha tecnológica. - % de incremento de acceso a tierra y a recursos productivos. - % de reducción de tiempo de trabajo de las mujeres mediante innovaciones tecnológicas. 	
<p>Actividades 1.- Capacitación técnica, demostraciones de campo, y fortalecimiento de capacidades incluye a mujeres, hombres y jóvenes. 2.- Evaluación de nuevas tecnologías y adopción por parte de mujeres y jóvenes que permitan reducir tiempo de trabajo. 3.- Sistema de crédito para compra de insumos y recursos, incluyendo tierra, con bajos intereses y de mediano plazo. 4.- Programa de capacitación con base a los tiempos de las mujeres y los hombres. 5.- Escuela de liderazgo y seguridad alimentaria para mujeres. 6.- Aumentar el número de mujeres en comités de comercialización y venta para un mayor ingreso y beneficio de del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número y tipo de talleres de capacitación técnica implementados. - Número de mujeres y hombres que participaron en la capacitación técnica. - Número de talleres y eventos de capacitación para incorporar mejoras tecnológicas que redujeron tiempo de trabajo. - Número de mujeres en los comités de comercialización. - Tipo de ingresos y distribución en la familia. - % de mujeres que incrementaron ingresos propios. 	

*Algunos contenidos del presente capítulo están basados en:
Guide to mainstreaming gender in FAO's project cycle. FAO 2017.
 Obtenidos del curso: Blended training programme for FAO gender focal points.



Módulo



Liderazgo de las mujeres rurales



Tiempo: 1 hora 30 minutos

- El liderazgo de las mujeres rurales.
- Panel de experiencias exitosas de liderazgo de las mujeres.

Objetivo general

- Que la comunidad entienda la importancia del liderazgo para la organización y el cambio, así como reflexionar la importancia del liderazgo femenino para impulsar la participación y el empoderamiento de las mujeres.



Resultados de Aprendizaje

- Conocer el concepto de liderazgo entre mujeres.
- Destacar la importancia de fortalecer los liderazgos de las mujeres desde la visión de sororidad (hermandad) entre mujeres.

Contenido del módulo

5

El módulo 5 está integrado por 2 temas, los cuales se impartirán en 1.30 horas de trabajo y realizará en 3 actividades con las y los asistentes al taller. Se busca comprender el concepto de liderazgo desde la perspectiva de género a partir de la comprensión de que el género puede ser un obstáculo para desarrollar liderazgos femeninos ya que la identidad y roles de género se asocian a situaciones de no poder. El liderazgo tiene una contraparte que es el desarrollo del poder de las mujeres, del poder de transformar sus propias vidas y de incidir en transformar las comunidades para lograr un mayor desarrollo e inclusión de las mujeres en la vida pública y privada.

En el primer ejercicio se elegirá a una líder del grupo. Se desarrollarán competencias para elegir a una persona con perfil de liderazgo y decir porqué la eligieron y cómo fue que lograron llegar a la meta. Esto también se refleja cuando se trabaja en la realidad en contextos comunitarios.

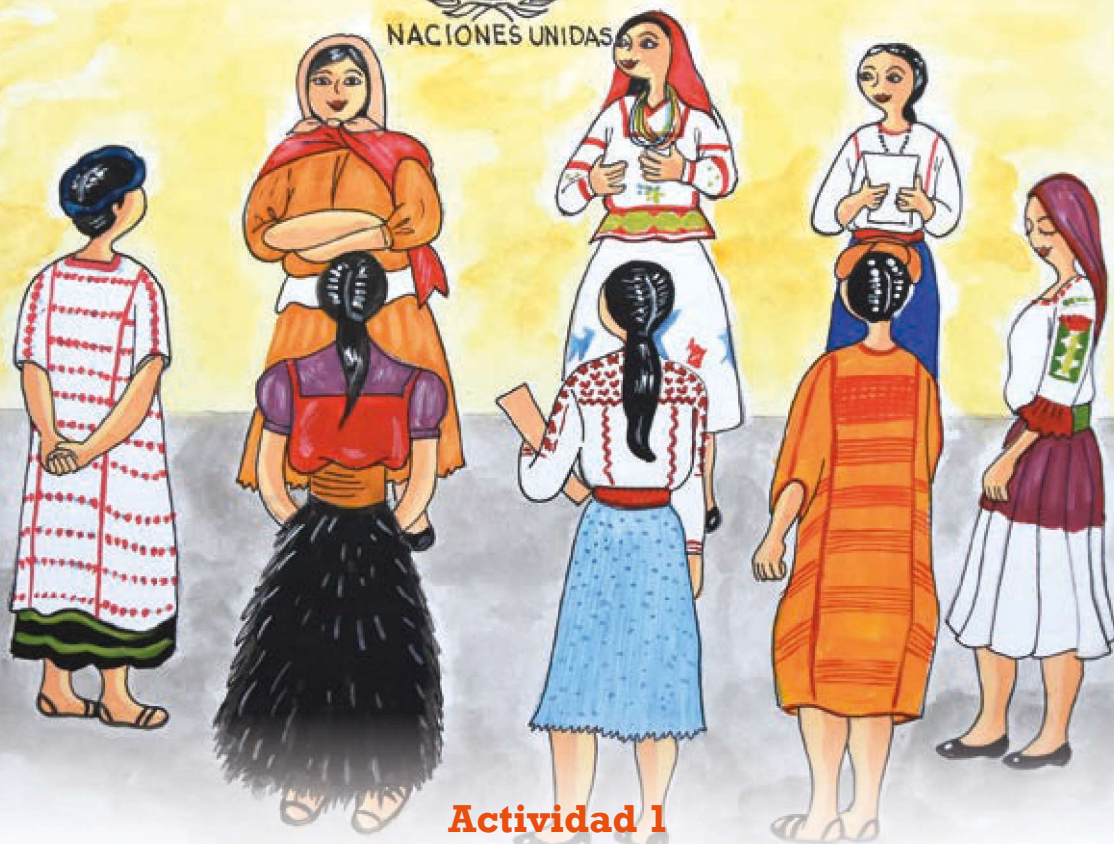
El grupo sostiene a la líder y la líder permite dar una dirección al grupo y representarlo, ya que las mujeres líderes desarrollan muchas habilidades para hacer gestión, interlocución y apoyar a otras mujeres.

Finalmente se analizarán experiencias exitosas de liderazgo femenino para retomar los puntos que permitieron obtener buenos resultados en el liderazgo y promover que estos elementos se puedan reforzar cuando se trabaja con grupos y organizaciones de mujeres.

La pregunta que nos hacemos es si se han logrado cambios con base en la atención de sus demandas en el marco de la discusión sobre género, empoderamiento y desarrollo, para lograr avances en la condición y situación de las mujeres con miras a desarrollar su autonomía.



NACIONES UNIDAS



Actividad 1 Cuidando a nuestras líderes

► Objetivo de la actividad

Detectar la importancia del liderazgo femenino para el desarrollo rural y de la comunidad.

Tiempo: 40 minutos

► Material

Rotafolios, marcadores y masking tape

► Desarrollo de la actividad

El o la facilitadora mediante lluvia de ideas preguntará ¿qué características tiene una mujer líder? y con las respuestas construirá una lista de características en un rotafolio. Una vez, teniendo la lista no se hará ninguna aclaración o explicación y se procederá a formar 3 equipos de trabajo mediante la dinámica de los números. Una vez conformados los grupos se le indicará a 2 equipos que “elijan a una mujer líder que re-

presente a su equipo” y su tarea será trasladar de ida y regreso un trayecto que el o la facilitadora indicará. La función del otro equipo será la de observar que cumplan las reglas y las describirán para el equipo 1 y 2.

Las reglas serán:

- No pueden pronunciar palabras (hablar), solo pueden mirarse y hacerse señas.
- Entre todas y todos van a cargar a quien hayan elegido como líder y la van a llevar cargando de un lado a otro del salón y la van a regresar al punto de partida.
- No pueden elegir a quien esté más delgada, pese menos o de baja estatura.

Por último el o la facilitadora dará el banderazo de salida.

Reflexión en Plenaria

Al terminar la actividad, en plenaria el equipo observador comentará lo que observó y los otros dos equipos podrán comentar sobre la actividad que realizaron. Después de los comentarios, el o la facilitadora hará preguntas para obtener lluvia de ideas y anotará las respuestas en un rotafolio sobre:

- ¿Qué entienden por ser líder?
- ¿Creen que es importante que haya mujeres líderes en la comunidad?
- ¿Ustedes creen que aquí en esta reunión hay mujeres líderes?
- ¿Qué necesitan las mujeres líderes para mejorar?
- ¿Cómo se puede apoyar a las mujeres líderes?

Amarre del tema

Una vez teniendo todas las respuestas se hará una reflexión sobre los resultados obtenidos en esta actividad y los obstáculos y beneficios que se tiene de los liderazgos de las mujeres para la ejecución de los proyectos productivos de comercialización. Y se comentará que, para que las mujeres puedan desarrollar liderazgos desde los espacios locales, se requiere direccionar procesos de formación. La participación de las mujeres en espacios colectivos locales puede abonar al desarrollo de liderazgos ya que aprenden a trabajar en grupo, a tomar decisiones, a compartir poder, a desarrollar habilidades y autoestima, así como perder el miedo, y un elemento importante para la construcción de liderazgos es la Sororidad, entendida como hermandad entre mujeres en donde las mujeres hagan un frente común a la desigualdad de género.

Actividad 2

Panel de experiencias exitosas de liderazgo de las mujeres

► Objetivo

Conocer buenas prácticas de liderazgo y ubicar los aspectos que ayudan al liderazgo entre mujeres.

Tiempo 40 minutos

► Material

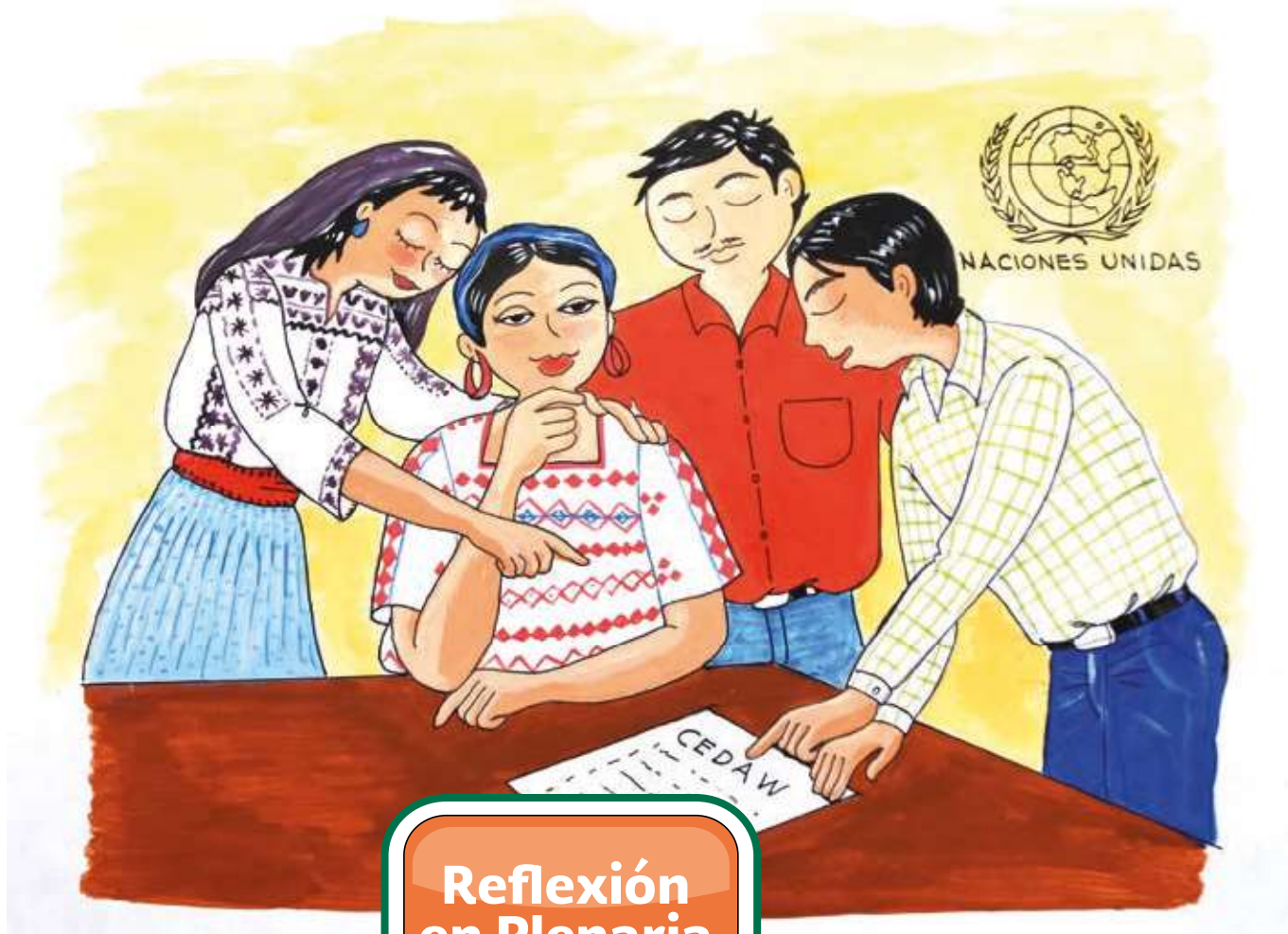
Rotafolios, marcadores y masking tape

► Desarrollo de la actividad

Se forman tres grupos y el o la facilitadora pe-

dirá que de forma grupal identifiquen una experiencia exitosa de un liderazgo de las mujeres en las comunidades y mediante lluvia de ideas y la participación colectiva, la o el facilitador construirá un caso exitoso de una mujer líder, bien sea del grupo o de la comunidad según las propuestas del grupo.

Posterior a ello, se pide que pasen a exponer su experiencia exitosa (una líder por equipo) y se presenta la experiencia dando un tiempo de 5 minutos.



Reflexión en Plenaria

Amarre del tema

Para concluir, el o la facilitadora hará un amarre del tema sobre la importancia de fortalecer el liderazgo y las herramientas necesarias de las mujeres a través de fortalecer la sororidad o hermandad entre mujeres para encaminar el empoderamiento de ellas.

Se finaliza la actividad preguntando ¿qué les parecieron las actividades? ¿qué les gustó y qué no? De todos los módulos, las respuestas obtenidas servirán para evaluar la metodología y la facilitación a lo largo de los módulos temáticos.

El o la facilitadora hará un amarre del tema sobre la importancia de fortalecer el liderazgo y las herramientas necesarias de las mujeres con base en el fortalecimiento de la sororidad y hermandad entre mujeres.

Relación entre políticas públicas y liderazgo de las mujeres

Cuando ejecutamos políticas públicas, existe una relación entre el sujeto de la política, en este caso las mujeres, y los cambios que pueden ocurrir en su vida cuando las mujeres tienen un papel activo en los procesos de participación.

Hablamos de que las políticas públicas pueden generar cambios en donde partimos de que el análisis

de las relaciones entre las políticas y la vida de las mujeres plantea un conjunto de interacciones en donde las mujeres tienen un papel activo en la dirección de los cambios. Así se transforman en sujetos activos en la relación con las políticas públicas y no sólo como beneficiarias y al mismo tiempo, transforman las políticas en el terreno de los hechos.

El empoderamiento es un proceso de adquisición de poder, el cual está vinculado a la participación y al desarrollo de liderazgo. El empoderamiento se autogenera como resultado de diversos factores como la capacitación, la organización y la toma de decisiones, las mujeres transforman la política pública cuando son consideradas sujetos activos del desarrollo.



Las motivaciones que las mujeres rurales tienen para participar en actividades colectivas es múltiple, pero pueden llegar al propósito de generar mayor poder y autoestima en sus vidas.

Sin embargo, el empoderamiento y el liderazgo que vienen generalmente de la mano, no los lleva un(a) agente externo(a), sino que es un proceso que se inicia dentro de la persona y que la capacita para autovalorarse, caminar, crecer y buscar mayor autonomía.

Por ello, en la construcción de la autonomía es importante el poder que se desarrolla dentro de las mujeres para transformar sus vidas. Entonces no podemos decir que empoderamos a las mujeres, sino que ellas se van “empoderando” como parte de su proceso de construcción de autonomía, como la capacidad de actuar sobre una misma. En este sentido, el poder es entendido como “capacidad para definir una agenda propia; no habilita a las personas para ejercer poder sobre otros, sino a tener poder sobre sus propias vidas”. Es esta autonomía el proceso que interesa promover en los programas y políticas de desarrollo.

Creemos que el objetivo de empoderamiento de las mujeres pasa por el desarrollo de procesos de autonomía y de espacios de agencia. El concepto de agencia nos permite dar cuenta de procesos en los cuales las personas van gestionando su propia vida. Se trata de ver a la mujer como sujeto con

posibilidades de actuación alejándonos de la imagen de la mujer víctima, carente, objeto inerme frente a la opresión.

El liderazgo y el empoderamiento también implican procesos en donde las mujeres dejan de ser vistas como víctimas, sino como sujetos capacitados para ejercer poder sobre sí mismas para transformar. Para ser visibles, es necesario reconocer las posibilidades de participar en la comunidad, que las mujeres logren alianzas entre ellas y fortalezcan espacios para su acción colectiva.

No obstante, en las comunidades rurales las mujeres tienen que emprender una lucha diaria para ser visibles y para que se les reconozca su liderazgo en diversos contextos de pobreza y opresión. Las mujeres líderes pueden ser motor para la construcción de agendas de género en los espacios micro-sociales y contribuir a los movimientos de mujeres por sus derechos desde una perspectiva de género y construir procesos de organización desde lo local y hasta lo regional.

Animar procesos locales de participación puede permitir a las mujeres líderes proponer a los gobiernos locales medidas para cambios en sus comunidades y alcanzar mejoras concretas para el conjunto de mujeres. Esto implica el reconocimiento y posicionamiento de estas mujeres líderes para que en los contextos locales pueden tener una influencia importante, especialmente

mediante su reconocimiento como líderes de las comunidades.

Apoyar los procesos de liderazgo de las mujeres significa no únicamente incrementar el número de mujeres representadas o en cargos de elección popular. Significa también, más allá de los números, identificar los caminos en los cuales las mujeres incrementen la efectividad de su participación, y el impacto de las mujeres electas en cargos o posiciones de poder. Y esto implica reconocer y empujar las acciones de las mujeres, en el marco de sus espacios familiares, comunitarios, en donde están ejerciendo liderazgo y por tanto, son sujetos de desarrollo y no únicamente objetos.

La sororidad como elemento esencial del liderazgo entre mujeres

Cuando el liderazgo de las mujeres se vincula en procesos colectivos entre mujeres, las cualidades de las mujeres llegan a ser un motor que les permite una mayor visibilidad social y política, sin embargo, cuando se construyen liderazgos colectivos donde las mujeres se reconocen unas a otras en igualdad, se desarrollan no solamente liderazgos personales, sino liderazgos colectivos que en sororidad pueden ser interlocutoras y gestoras de las demandas de otras mujeres en donde generan agendas propias.

Así mismo, cuando el liderazgo se construye no en la crítica hacia otras mujeres, sino en el reconocimiento de las otras, puede crearse un liderazgo con una visión colectiva y de sororidad desplegada en el ejercicio de esos liderazgos femeninos, aspecto que a través de la capacitación puede ser aportado por algunos de los programas.

Queda como tarea fortalecer, a través de los grupos y organizaciones de mujeres, un conjunto de habilidades para desarrollar liderazgos, sororidad y ayuda mutua entre mujeres para que en su relación con las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno, las mujeres sean capaces de tener una agenda propia, representar a otras mujeres y no únicamente ser mandatas por las instituciones imponiéndoles proyectos que no resuelven sus necesidades.

Durante este proceso modular de capacitación, se desarrollan capacidades para que cuando lleguen a las comunidades y se trabaje en grupo, puedan generar liderazgo y empoderamiento que inicia con el reconocimiento de la desigualdad de género, el conocimiento de sus derechos y la posibilidad de participación de forma activa en el diseño de sus proyectos.

Referencias bibliográficas

- ◆ CEPAL (2011). *El salto de la autonomía de los márgenes al centro, Informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. pags. 5-8; 26-38. Santiago de Chile.
- ◆ CEPAL/UNFPA/UNIFEM (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género (LC/R.2136-P/E)*. Santiago de Chile.
- ◆ FAO (2001). *ASEG. Programa de Análisis Socioeconómico y de Género. Manual para el Nivel de Campo*. Roma, Italia.
- ◆ FAO (2012). *Fortaleciendo líderes rurales. Fortaleciendo capacidades en América Latina y el Caribe*. Roma, Italia.
- ◆ FORO ECONOMICO MUNDIAL (2016). *Reporte de brechas de género a nivel global 2016*. Ginebra, Suiza.
- ◆ IFAD (2011). "Measuring Change: Experiences from IFAD-Funded Projects in Asia. Gender Sensitive Monitoring and Evaluation. Asian and the Pacific Division (APR) APR M&E/Knowledge Management Toolkit for Projects".
Ultima consulta, enero 2018 en <https://asia.ifad.org/documents/627927/627956/65+Gender-Sensitive+M%26E.pdf?version=1.0>
- ◆ INMUJERES (2007). *Glosario de Género*. México. México.
- ◆ Laguna, Marcela. (2016). *Guía metodológica para la elaboración de proyectos*. INDESOL, DEGECI, A.C. México.
- ◆ Milosavljevic, Vivian (2007). *Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

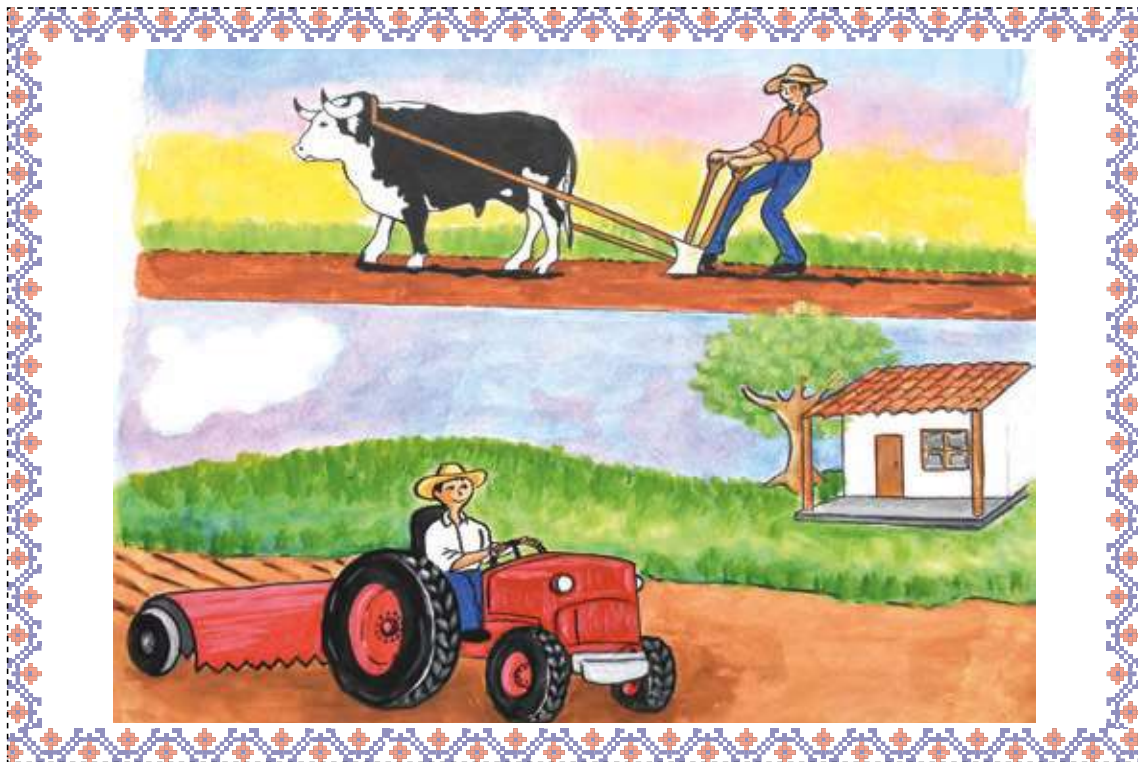
ANEXO 1

caja de herramientas

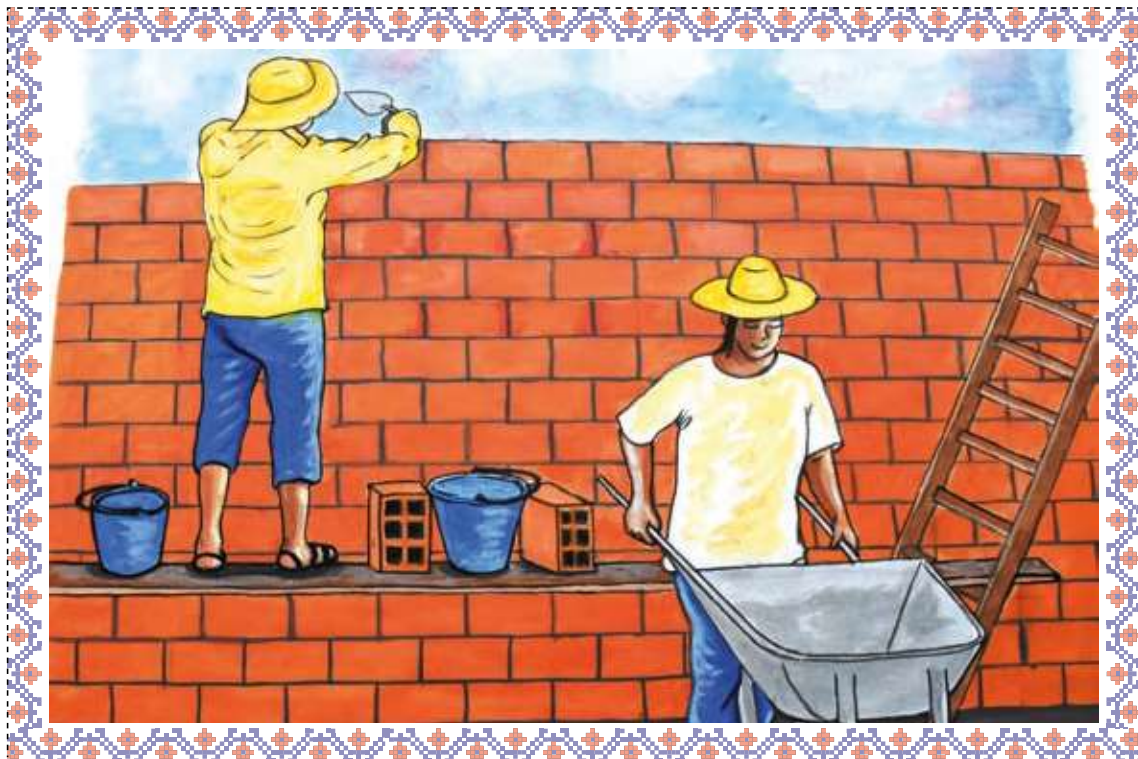
Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 1



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



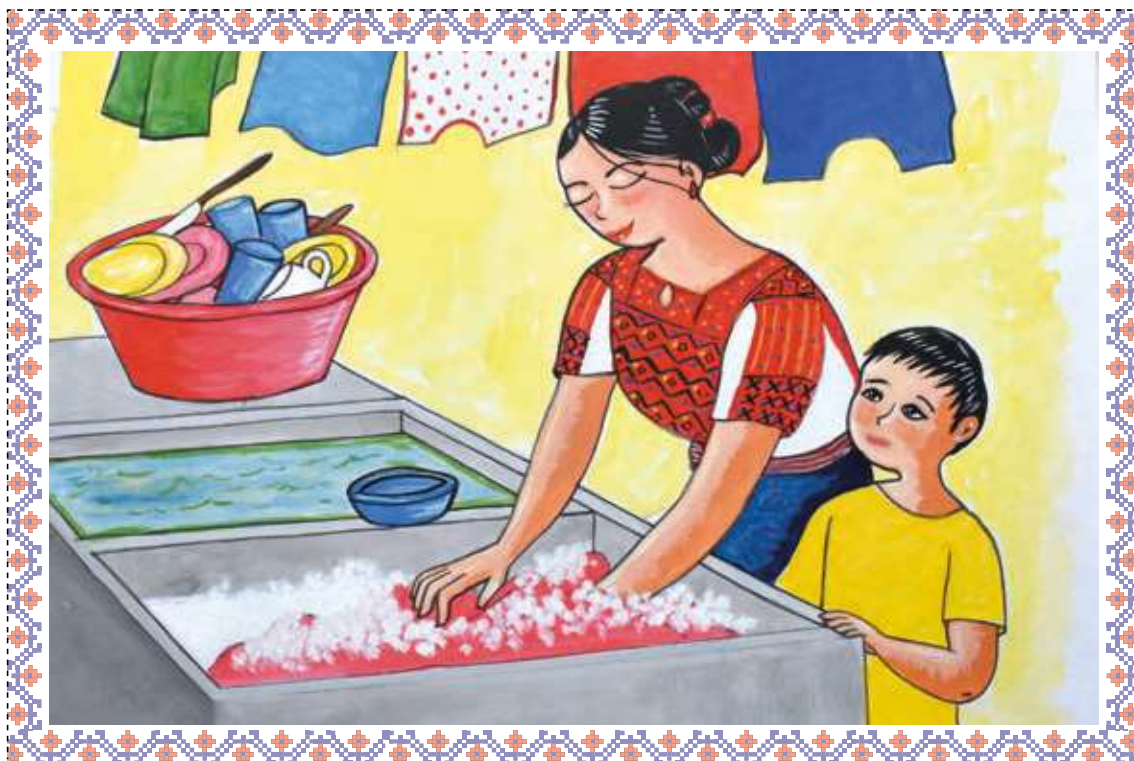
Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 2 del Módulo 2



Recortar tarjetas sobre la línea punteada para ser utilizadas en la actividad 1 del Módulo 3



ANEXO 2

tendedoro de derechos

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

**DERECHO A LA IGUALDAD DE
DERECHOS PARA TODOS Y TODAS**



**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS
1948**

**DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA**



**PACTO INTERNACIONAL DE
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS
1966**

ARTÍCULO 2

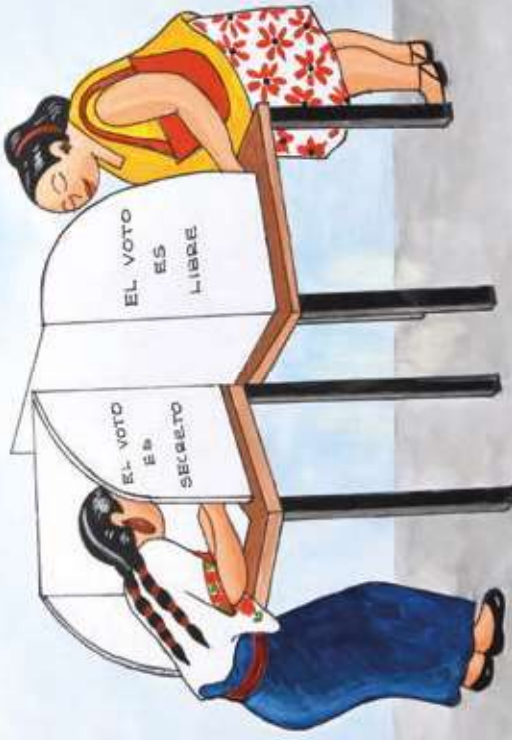
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ARTÍCULO 25

“Todos los ciudadanos y ciudadanas gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (a) participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; (b) votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión y la voluntad de los electores; (c) tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país”.

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

**DERECHO AL VOTO FEMENINO
EN MÉXICO**



**CONSTITUCIÓN POLÍTICA
1953**

DERECHO A LA EDUCACIÓN



**CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER (CEDAW)
1979**

EL 17 DE OCTUBRE DE 1953

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Este decreto fue el producto de una larga lucha.

ARTÍCULO 10

Todas las mujeres tenemos el derecho de recibir educación, aprender a leer y escribir en todas las edades. Alcanzar niveles educativos cada vez más altos que van desde la primaria, secundaria, bachillerato y universidades. Podemos ser ingenieras, médicas entre otras. También recibir capacitación, talleres y cursos que permita ampliar nuestras posibilidades de desarrollo laboral, en los proyectos y mejoramiento de las actividades que hacemos. El derecho a la educación lo ampara a nivel internacional el Artículo 10 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW).

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

**DERECHO A LA TENENCIA Y
TITULARIDAD DE LA TIERRA**



**LA LEY AGRARIA
1992**

**DERECHO A LA SUCESIÓN
DE LA TIERRA**



**LA LEY AGRARIA
1992**

ARTÍCULO 12, que “son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales”

El derecho a ser propietarias de la tierra, una casa y el solar es necesario que las mujeres seas las dueñas para mejorar sus condiciones de vida para la igualdad y el bienestar, su seguridad física y económica. Sin embargo, en la mayoría de las comunidades las mujeres no heredan la tierra porque se piensa que no se necesita, cuando se case tendrá quien lo mantenga o por usos y costumbres. Este derecho de heredar la tierra es parte de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer y la disposición de la Ley Agraria.

ARTÍCULO 17

La ley dispone que el titular del derecho ejidal pueda designar a quien lo va a suceder en la parcela y demás derechos inherentes (Art. 17), pero no es obligatorio que incluya a su cónyuge o concubina antes que a los hijos e hijas, ascendientes o cualquier otra persona, pues el orden queda a la libre elección. Solo cuando el ejidatario no designa a sus sucesores, la ley dispone que el orden de preferencia sea (Art. 18): primero, el cónyuge; en segundo lugar, la concubina o concubinario; luego, uno de los hijos del ejidatario; enseguida, los ascendientes y, por último, cualquier persona.

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

DERECHO A LA SALUD



**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2011**

**DERECHO A UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA**



**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA
2007**

ARTÍCULO 4

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud” Art. 4° constitucional.

Contar con servicios de salud accesibles y de buena calidad.

Atención respetuosa y amable

Que siempre se cuenten con medicamentos para nuestras dolencias.

Información clara sobre los procesos médicos que nos practicarán

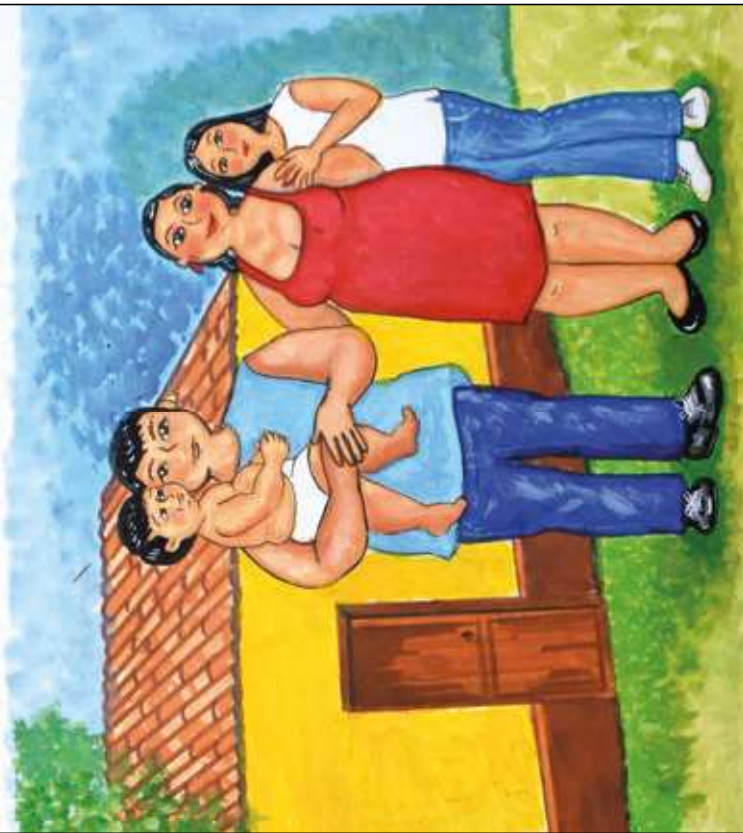
Atención integral que tome en cuenta las diferencias biológicas, médicas, psicológicas, laborales y económicas de mujeres y hombres

Contar con una alimentación balanceada que permita nuestro pleno desarrollo.

Protege el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia. Física, sexual, emocional, laboral, docente, comunitaria

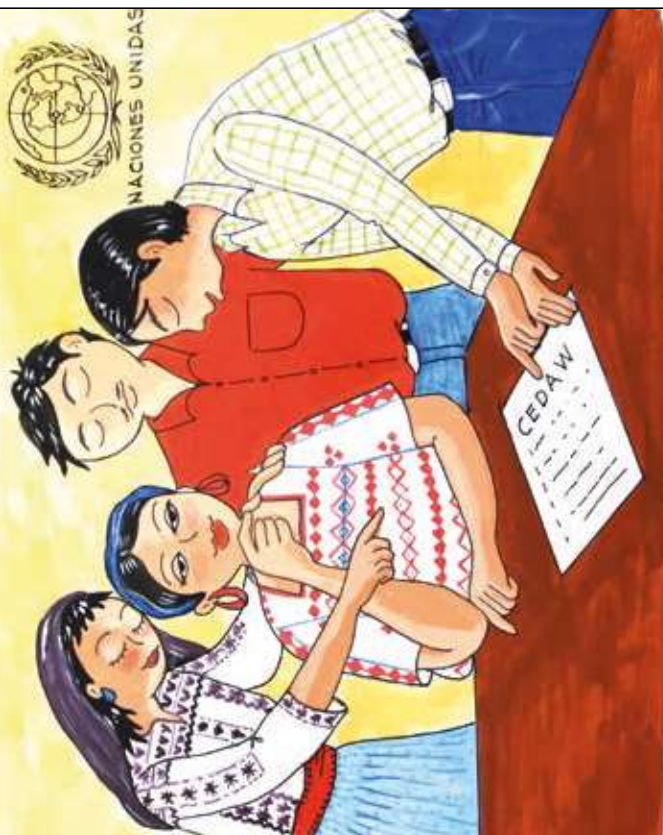
Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

**DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO**



**LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE HOMBRES Y MUJERES MÉXICO
2006**

DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN



**CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER (CEDAW)
1979**

ARTÍCULO 16

Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

Se trata del principal instrumento para garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres por ser el primero de carácter amplio (incluye todos los derechos de las mujeres) y, jurídicamente vinculante, obliga a los Estados Parte a adoptar medidas afirmativas. Reconoce que, como resultado de la discriminación histórica, las mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones frente a los hombres.

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

DERECHO AL TRABAJO



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2008 (última reforma)

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 123

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008)

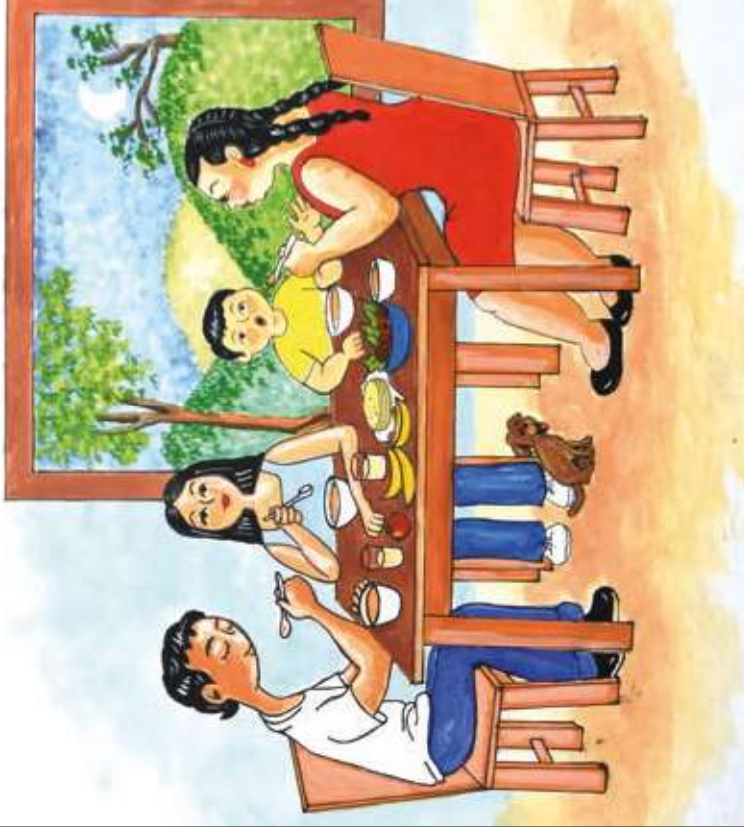
“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

ARTÍCULO 4

“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
ACCESO A TRABAJO, EMPLEO Y RECURSOS
PRODUCTIVOS, TRABAJO REMUNERADO**



**PROIGUALDAD (2013-2018)
PROGRAMA DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES EN MÉXICO**

ARTÍCULO 4

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

ESTRATEGIA 4.6

Fortalecer las capacidades de mujeres residentes en municipios de la cruzada contra el hambre, 4.6.2 Fomentar la generación de ocupaciones entre las mujeres pobres, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

Estrategia. Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos.

Recortar sobre la línea punteada de las páginas impares para ser utilizadas en la actividad 3 del Módulo 1

**DERECHO A LA IGUALDAD Y
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
Y LAS NIÑAS**



**OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
2016**

ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Manual y caja de herramientas de perspectiva
de género para talleres comunitarios

Impreso en Frente 8 Vuelta, S.A. de C.V.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
www.fao.org/mexico

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
www.gob.mx/sagarpa

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



ISBN 978-92-5-130629-1



9 789251 306291

I9926ES/1/06.18